

MEMORIA
ANUAL

2007



PETROPERU



MEMORIA ANUAL 2007

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO	9
1. NUESTRA EMPRESA	11
2. ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	19
3. HECHOS PRINCIPALES	25
4. RESULTADOS OPERATIVOS	29
5. INVERSIONES	37
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL	41
7. RECURSOS HUMANOS	47
8. GESTIÓN AMBIENTAL	51
9. LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES	55
10. RESULTADOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS	61
11. INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO	67
12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	71

Diseño y diagramación:
Departamento Relaciones Corporativas

Fotografías:
Archivo fotográfico PETROPERÚ

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Av. Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27 PERÚ
(511) 614-5000
www.petroperu.com.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
Registro N° 2010-02533

TABLA DE ILUSTRACIONES

RELACIÓN DE GRÁFICOS:

Gráfico N° 1: PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO WTI	21
Gráfico N° 2: VENTA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	22

RELACIÓN DE CUADROS:

Cuadro N° 1: PRODUCCIÓN DE DERIVADOS SEGÚN PRODUCTOS	31
Cuadro N° 2: TRANSPORTE DE PETRÓLEO CRUDO	32
Cuadro N° 3: VENTAS EN EL MERCADO NACIONAL	33
Cuadro N° 4: EXPORTACIONES	34
Cuadro N° 5: IMPORTACIONES	35
Cuadro N° 6: NÚMERO DE PERSONAL	49
Cuadro N° 7: ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	63
Cuadro N° 8: BALANCE GENERAL	64
Cuadro N° 9: INDICADORES FINANCIEROS	65
Cuadro N° 10: INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO	69

Presentación del Presidente de Directorio

El cumplimiento de los objetivos anuales de la Empresa en el 2007 es particularmente importante porque éstos se han logrado en un año pese a las alzas permanentes en el precio internacional de los hidrocarburos con efecto en los costos operativos, ya que PETROPERÚ S.A. no produce crudo.

En ese contexto, la Empresa cumplió sus objetivos estratégicos comprometidos, con lo cual afirmó tanto la capacidad de los funcionarios para superar obstáculos como la voluntad de los trabajadores de incorporar a sus aspiraciones diarias el concepto del cambio permanente, para hacer de PETROPERÚ S.A. una entidad más competitiva.

En cuanto a la meta de aumentar su participación en el mercado de combustibles en el país, PETROPERÚ S.A. cumplió con lo propuesto al incrementar el volumen de ventas en 2% del total del mercado (tres mil barriles diarios). De esta forma, nuestra Empresa pasó del 40% al 42% de participación.

También la Empresa obtuvo 327% más de lo previsto en la meta de rentabilidad. La utilidad neta de 2007 sumó 343.6 millones de nuevos soles, monto notablemente superior al mínimo proyectado (77.9 millones de nuevos soles). La utilidad de 2007 fue 538% superior a la registrada en 2006 (53.8 millones de nuevos soles).

La mayor parte de la exitosa rentabilidad se explica por la modalidad de compra de crudo en el mercado internacional. La Empresa se puso como meta que el 50% del total del volumen adquirido se transe directamente con los productores. Se consiguió el 75%. Con este resultado se consiguió satisfacer las necesidades de crudo para refinación, con operaciones que tuvieron diversas modalidades: contratos de mediano plazo, acuerdos entre empresas estatales y participación en concursos convocados por productores en otros países.

Sin duda, la calificación del factor humano tuvo un rol determinante en las metas alcanzadas. Se tuvo como objetivo 86 mil horas-hombre en capacitación en el ejercicio 2007. Se impartió 103 mil horas-hombre. Esto refleja el interés de la actual administración en el personal de PETROPERÚ S.A.

Respecto a los proyectos de inversión, se exigió un avance en el proceso de modernización de la Refinería Talara en el 2007 para permitir que en el 2008 empiecen los procesos de competencia para seleccionar al contratista que se encargará de la ingeniería y construcción, al consorcio responsable de la supervisión, además de los procesos de licenciamiento de refinación.

En relación con el objetivo de desarrollar la integración vertical, PETROPERÚ S.A., PETROBRAS (Brasil) y ECOPETROL (Colombia) conformaron un consorcio, con una participación de 33,3% cada una, para iniciar la evaluación técnica en seis lotes de la cuenca Marañón-Putumayo, y luego desarrollar las actividades de exploración – producción de hidrocarburos.

En cuanto a lo dispuesto por el Estado para que PETROPERÚ S.A. ejecute un programa de remediación ambiental de pozos abandonados en la provincia de Talara y la zona de Pirín, en Puno, la Empresa llevó a cabo las tareas correspondientes, cumpliendo la meta prevista para el 2007.

A partir de este breve recuento de nuestro desempeño corporativo y los logros conseguidos durante el 2007, se colige que la Empresa, además de capitalizar su experiencia y conocimiento, ha afianzado su mística de crecimiento, sobre la base de una gestión dinámica, eficiente y creativa, en todos los niveles y ámbitos.

César Gutiérrez Peña
Presidente del Directorio de PETROPERÚ S.A.

MEMORIA
ANUAL **2007**

**1. NUESTRA
EMPRESA**



1.1. Situación Actual

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas, organizada como sociedad anónima, cuyo objeto social es realizar actividades de hidrocarburos para abastecer combustibles a todo el territorio nacional.

En el 2004 PETROPERÚ S.A. fue excluida del proceso de promoción a la inversión privada, autorizándose el aumento de su capital, la celebración de contratos de asociación, riesgo compartido, concesión y otros similares. También para negociar contratos con PERUPETRO S.A. en la exploración y la explotación y la ejecución de operaciones y servicios petroleros en el territorio nacional.

A partir de julio del 2006, mediante Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., la Empresa obtuvo mayor autonomía en los aspectos económicos, financieros y administrativos.

En el 2007 PETROPERÚ S.A. generó empleo directo a 1,716 trabajadores e indirecto a más de 4 mil personas. También transfirió 1,340 millones de Nuevos Soles al Tesoro Público por concepto de impuestos.



1.2. Nuestros Productos y Servicios

PETROPERÚ S.A., protegiendo el medio ambiente, produce los siguientes combustibles de acuerdo a las normas nacionales e internacionales vigentes:

- Uso Doméstico: Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Kerosene.
- Uso en Transporte Terrestre: Gas Licuado de Petróleo (GLP), Diesel 2, Gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos.
- Uso en Transporte Aéreo: Turbo A1.
- Uso en Transporte Marítimo: Bunkers.
- Uso Industrial: Diesel 2, Petróleo Industrial N° 6, Petróleo Industrial N° 500.
- Otros Usos: Solventes, Asfaltos, Ácido Nafténico.

Asimismo, brinda servicios de transporte de petróleo crudo a través del Oleoducto Norperuano y comercializa combustibles para el parque automotor a través de la cadena de estaciones de servicios identificados con la marca PETROPERÚ S.A.

1.3. Actividades desarrolladas por la Empresa

Actividad	Infraestructura
- Refinación de petróleo.	- Refinerías: Talara, Conchán, Iquitos, El Milagro.
- Comercialización de productos combustibles y derivados del petróleo.	- A nivel nacional, a través de plantas propias, contratadas, concesionadas y estaciones de servicio identificadas con la marca PETROPERÚ S.A.
- Transporte de petróleo por oleoducto.	- Oleoducto Norperuano y Oleoducto Ramal Norte.



1.4. Marco Legal

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue creada por Decreto Ley N° 17753 el 24 de julio de 1969. Se rige por su Ley Orgánica aprobada el 4 de marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N° 43, modificada por la Ley N° 26224 del 23 de agosto de 1993 y la Ley N° 24948 (Ley de la Actividad Empresarial del Estado) del 2 de diciembre de 1988, modificada por la Ley N° 27170 (Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE) del 8 de setiembre de 1999. Estas leyes norman la actividad económica, financiera y laboral de la Empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y regímenes administrativos.

El actual Estatuto Social de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue aprobado mediante D.S. N° 024-2002-EM del 21 de agosto de 2002. Conforme a su Estatuto Social, PETROPERÚ S.A. tiene como objetivo realizar actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

En el ejercicio de su labor, PETROPERÚ S.A. actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa y de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas. Además, puede realizar y celebrar toda clase de actos, contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior, por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas del derecho internacional y la industria de hidrocarburos generalmente aceptadas.

La gestión de PETROPERÚ S.A. se realiza bajo el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221, del 19 de agosto de 1993, y sus modificatorias.

El Congreso de la República, mediante la Ley N° 28244 del 2 de junio de 2004, excluyó a PETROPERÚ S.A. del proceso de privatización y autorizó su participación en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

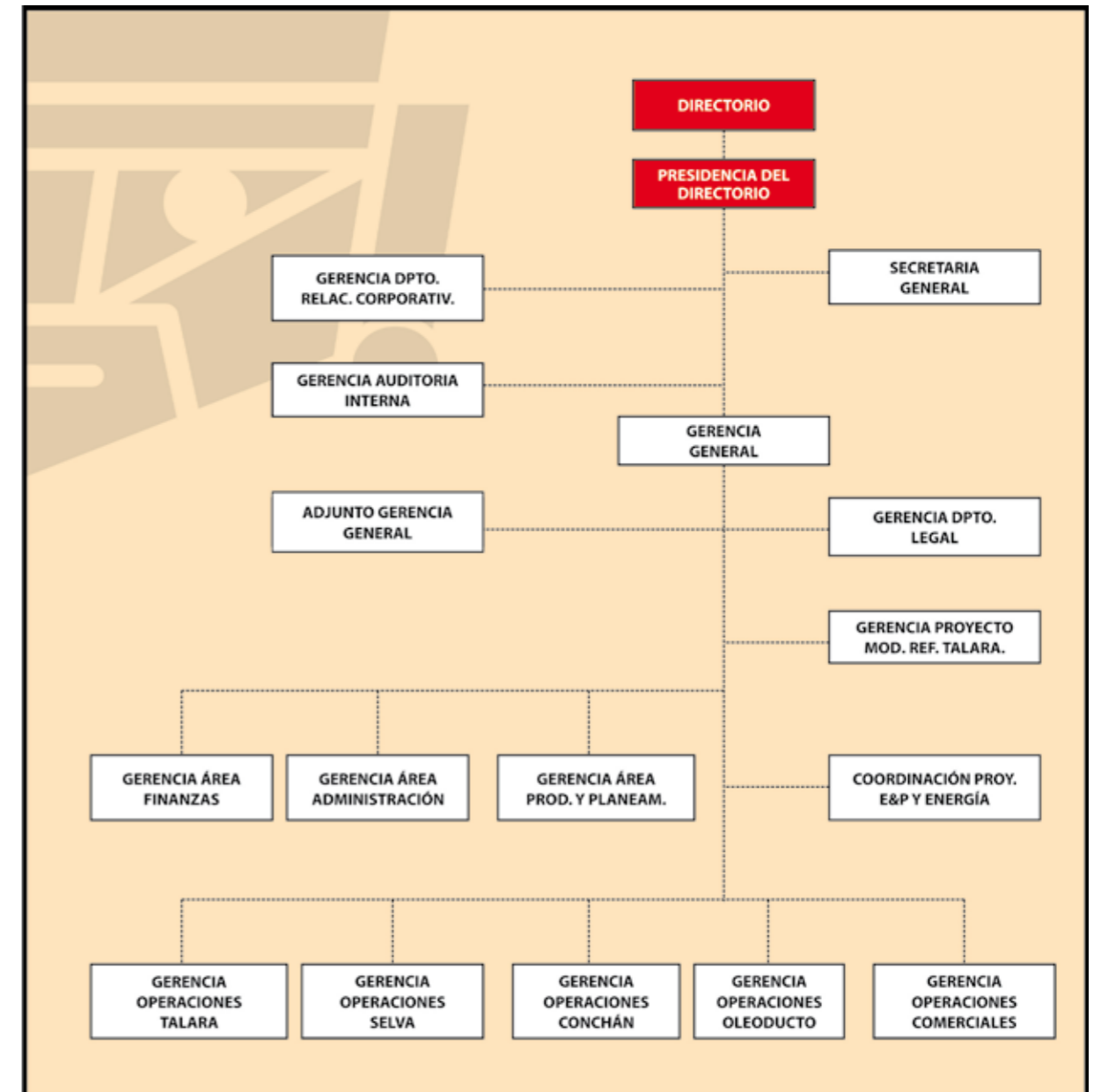
El 23 de julio del año 2006, el Congreso de la Republica promulgó la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. para brindar una mayor autonomía a la empresa en el desarrollo de sus actividades, excluyéndola del ámbito del FONAFE, de las normas y reglamentos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); así mismo dinamizar los procesos de adquisiciones y contrataciones en coordinación con el CONSUCODE.

El 20 de diciembre del año 2007, se promulgó la Ley N° 29163, Ley de Promoción para el Desarrollo de la Industria Petroquímica, que en su Artículo 10° ordena sustituir el primer párrafo del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 43, modificado por la Ley N° 28840, con el siguiente texto:
 "Artículo 3°.- El objeto social de PETROPERÚ S.A. es llevar a cabo las actividades de Hidrocarburos que establece la Ley N° 26621, Ley Orgánica de Hidrocarburos, en todas las fases de la industria y comercio de los Hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la Industria Petroquímica Básica e Intermedia y otras formas de energía."

1.5. Estructura Organizacional

Organización General Básica

La Estructura Básica de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. vigente, fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 116-2006-PP, del 29 de setiembre de 2006.



1.6. Miembros del Directorio

- César Felipe Gutiérrez Peña
 Presidente del Directorio
 Ingeniero Mecánico-Electricista
 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
 Estudios de Gerencia de Finanzas, ESAN

- José Carlos Robles Freyre
 Director
 Ingeniero de Petróleo
 Universidad Nacional de Ingeniería

- Daniel Antonio Saba De Andrea
 Director
 Ingeniero Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería
 Magíster en Administración de Negocios, ESAN
 Master of Business Administration (M.B.A.), Stanford University

- Juan Alfredo Vitonera Infante
 Director
 Ingeniero de Petróleo, Universidad Nacional de Ingeniería
 Bachiller en Maestría de Ciencias Económicas, Universidad de Piura
 Diplomado en Hidrocarburos, ESAN.

- Juan Castillo More
 Director
 Representante de los trabajadores de PETROPERÚ S.A.

Principales ejecutivos de la empresa	
Gerencia General Miguel Celi Rivera Ingeniero Industrial	Gerencia Área Producción y Planeamiento Ernesto Barreda Tamayo Ingeniero Químico
Gerencia Operaciones Comerciales (e) Luis Lem Arce Ingeniero Petroquímico	Gerencia Área Administración (i) Geordie Montoya González Ingeniero Químico
Gerencia Legal Maritza Galván Salcedo Abogada	Gerencia de Finanzas Vinicio Urdaneta Bohórquez Economista
Gerencia Dpto. Relaciones Corporativas Javier Galindo Calderón Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Gerencia Proyecto Modernización Ref. Talara Pedro Méndez Milla Ingeniero Químico
Gerencia Operaciones Talara Gerardo León Castillo Ingeniero Químico	Gerencia Operaciones Conchán Félix Pezán Ortiz Ingeniero Químico
Gerencia Operaciones Oleoducto Manuel Tomey Yamakawa Ingeniero Petrolero	Gerencia Operaciones Selva (e) Luis Torres Muro Ingeniero Químico
Secretaría General (e) Maritza Galván Salcedo Abogada	Asesoría Proyecto E&P y Energía Marco A. Silva Barrio de Mendoza Ingeniero Mecánico Edgardo Candela Velasco Ingeniero Químico



Objetivos Anuales y Quinquenales (2007 – 2011) de PETROPERÚ S.A.
 (aprobado Resolución Ministerial N° 280-2007-MEM/DM)

Visión: Ser la empresa de energía, integrada y competitiva, líder en el mercado nacional.

Misión: Satisfacer las necesidades energéticas del mercado nacional, con productos y precios competitivos, generando y propiciando la competencia en el mercado.

Objetivo Estratégico 1:
 Incrementar y sostener la rentabilidad de la Empresa

Objetivo específico 1.1:
 Incrementar el valor de la empresa, como negocio en marcha.

Objetivo Estratégico 2:
 Mantener e incrementar la participación en el mercado de comercialización de hidrocarburos.

Objetivo Específico 2.1:
 Alcanzar el nivel adecuado de participación en el mercado que permita el incremento de la rentabilidad y competitividad.

Objetivo Específico 2.2:

Participar en el mercado de gas natural, para diversificar la oferta de productos al mercado, cumpliendo el objetivo nacional de cambio de matriz energética.

Objetivo Específico 2.3:

Participar en asociación en el negocio de Amoniac – Úrea.

Objetivo Específico 2.4:

Participar en la comercialización de biocombustibles.

Objetivo Estratégico 3:

Incrementar la capacidad de refinación y mejorar su flexibilidad. Se incluye reducción de contenido de azufre de acuerdo a Ley.

Objetivo Específico 3.1:

Modernizar el Sistema Integral de Refinación de Refinería Talara.

Objetivo Estratégico 4:

Desarrollar la integración vertical.

Objetivo Estratégico 5:

Participar en el proyecto de desarrollo comercial y explotación del crudo pesado, con el objetivo de usarlo en sus refinerías.

Objetivo Estratégico 6:

Cumplir el mandato de la Ley N° 28880 publicada el 9 de setiembre del 2006, que dispone que PETROPERÚ ejecute un programa de remediación ambiental de pozos abandonados en la provincia de Talara y la zona de Pirín, en Puno.

Objetivo Estratégico 7:

Alcanzar un porcentaje mayoritario de compras directas de crudo para satisfacer las necesidades del mercado interno, por medio de contratos de mediano y largo plazo, con productores, reduciendo el porcentaje de compras spot y el uso de traders intermediarios.

Objetivo Estratégico 8:

Contar con personal altamente calificado.

Objetivo Específico 8.1:

Entrenar y renovar al personal necesario para cubrir los requerimientos de la Empresa de acuerdo a un programa de desarrollo de personal acorde con los objetivos anuales y quinquenales.

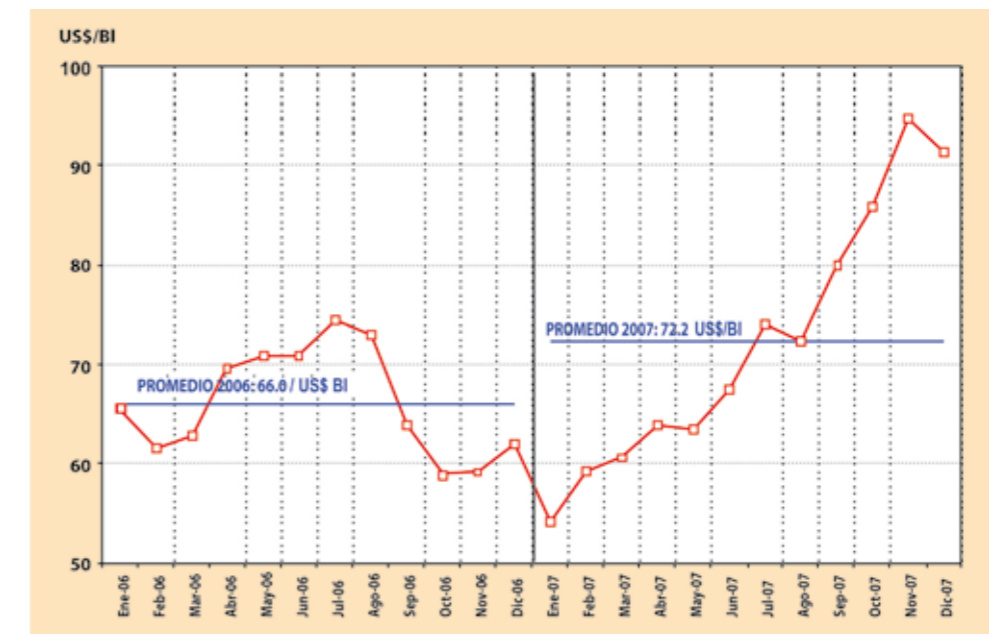
2. ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL



2.1. Entorno Internacional

El precio internacional del petróleo crudo WTI (West Texas Intermediate) continuó con su tendencia creciente durante el año 2007, llegando a su máximo histórico durante la tercera semana de noviembre, donde superó los 98 US\$/Bl. Durante los primeros 6 meses del año, el precio promedio del WTI fue de 61.4 US\$/Bl y para el último semestre el precio promedio fue de 83.1 US\$/Bl.

Grafico N° 1
PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO WTI



La escalada en el precio del crudo durante el año 2007, respondió a una combinación de factores tales como:

- Frágil balance entre la demanda y oferta de crudo a nivel global.
- Fuerte demanda por parte de economías en rápido crecimiento como China e India.
- Tensiones geopolíticas en las principales naciones productoras, como la que surgió en octubre en la frontera entre Turquía e Irak, la imposición de nuevas sanciones económicas a Irán por parte de EE.UU. y la persistente inseguridad en Nigeria. Estos hechos aumentaron la preocupación sobre el flujo de suministros de crudo a nivel mundial.
- Para el caso particular de EE.UU., el debilitamiento histórico del dólar frente al euro (que hace más atractiva la inversión en materias primas que cotizan en dicha moneda), la menor actividad refinera registrada respecto a lo esperado por el mercado, y las constantes especulaciones sobre las mermas en sus reservas de crudo, contribuyeron directamente a mantener elevados los precios del WTI durante todo el año 2007.

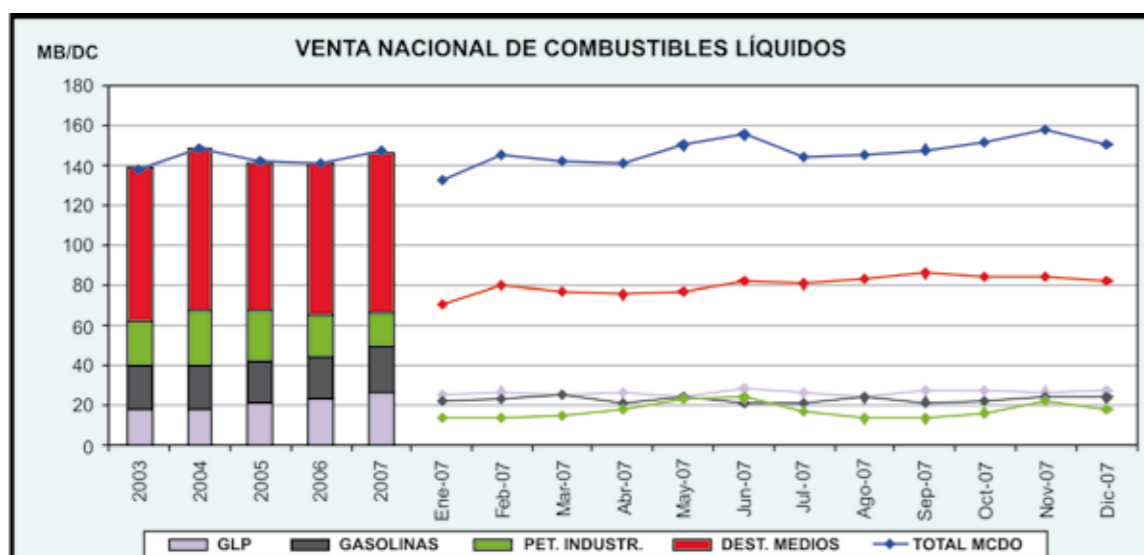
2.2. Entorno Nacional

Venta nacional de combustibles líquidos

El volumen total de venta de combustibles en el país se incrementó de 142.1 MB/DC en el año 2006 a 146.5 MB/DC en el año 2007, principalmente en la venta de i) GLP, por la mayor oferta y demanda en el mercado del parque industrial y automotor; ii) Diesel 2, por un mayor consumo en el sector comercial-industrial.

Sin embargo, la demanda doméstica de Kerosene continúa disminuyendo por sustitución del GLP. Igualmente, el Gas Natural de Camisea sigue reemplazando y disminuyendo la demanda de Petróleos Industriales, Diesel 2 y Gasolinas por la reconversión de las empresas de generación eléctrica, industrial, residencial y parque automotor.

Grafico N° 2
VENTA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS



Precios de los combustibles en el mercado interno

Con la finalidad de evitar incrementos continuos en los precios de los combustibles en el país, por la tendencia alcista del precio internacional del petróleo crudo en el mercado mundial, la mayor parte del retraso promedio de estos precios fue absorbido por el "Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo", que durante el año 2007 compensó a los productores y/o importadores del sector Hidrocarburos.

Al cierre del ejercicio 2007, PETROPERÚ S.A. tenía un saldo neto pendiente de cobrar de 389 millones de Nuevos Soles del citado fondo.



2.3. Crecimiento económico en el Perú

La economía en el Perú se expandió en 8.99% durante el año 2007, la tasa más alta de los últimos 13 años, sustentado en el crecimiento de todas las actividades económicas.

El desempeño favorable de la economía es explicado por el incremento de la demanda interna y externa. A nivel interno, se evidencia un mayor consumo e inversión privada y pública, traducidos en mayores proyectos de inversión en el sector electricidad, comunicaciones, hidrocarburos, minero (con el inicio de operaciones de empresas y unidades mineras nuevas), edificación de viviendas, centros comerciales, así como el avance de importantes obras de infraestructura vial.

A nivel externo, la mayor demanda suscitada como consecuencia del crecimiento económico de los países de Asia y de nuestros principales socios comerciales, la prórroga del ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga), además de los mejores precios en el mercado internacional, llevaron a nuestras exportaciones a superar los US\$ 27 mil millones.

El subsector hidrocarburos creció en el 2007 en 6,47%, explicado por el incremento de la producción (50.72%) y demanda del gas natural. La demanda se incrementó debido a la mayor utilización del recurso en la generación eléctrica, el transporte automotriz, el consumo industrial, comercial y residencial. El importante avance de esta actividad refleja fundamentalmente la consolidación de las operaciones productivas de Pluspetrol Peru Corporation en la explotación del Lote 88-Camisea.

A nivel de otras variables macroeconómicas importantes la inflación -medida a través del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana- se ubicó, en 3.93% durante el año 2007, cifra por encima del límite superior (3.00%) del rango establecido en el Esquema de Metas de Inflación que fijó el Banco Central de Reserva del Perú para dicho periodo. Destacaron en este año los incrementos de precios en el rubro de Alimentos y Bebidas.

Durante el año 2007 continuó la apreciación del Nuevo Sol frente al U.S. Dólar.

MEMORIA
ANUAL **2007**

3. HECHOS PRINCIPALES



3.1. Rentabilidad

Durante el ejercicio PETROPERÚ S.A. generó utilidades operativas y netas de 808.3 y 343.6 millones de Nuevos Soles, respectivamente. Las ganancias aumentaron respecto al año previo debido, principalmente, al buen margen refinero generado por la aplicación de una cuidadosa política de compras de petróleos crudos, así como por un estricto control del gasto de operación.

3.2. Mercadeo

El volumen de venta de productos de PETROPERÚ S.A. en el mercado interno, durante el año 2007 llegó a 63.8 MB/DC, mientras que las exportaciones fueron de 16.2 MB/DC.

3.3. Producción de refinerías

La producción de refinados alcanzó un volumen de 77.2 MB/DC, 1.5% más respecto a la del 2006, como resultado de la optimización de la producción de GLP, Gasolinas y Diesel 2.

3.4. Certificaciones

En el 2007 se desarrolló la auditoria anual de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA-ISO 14001 en las refinerías Talara y Conchán. Se obtuvo la conformidad y se ratificó la Certificación del SGA hasta noviembre del 2008.

Operaciones Oleoducto también logró ratificar la Certificación ISO 14001:2004, obtenida en octubre del año 2006.

El 22 de junio del 2007, en la Refinería Talara, se realizó la primera evaluación de seguimiento a la acreditación de la Norma ISO 17025 que certifica la competencia técnica de su laboratorio de ensayo en el Campo de pruebas químicas. El 15 de diciembre tuvo lugar la evaluación complementaria.

De otro lado, en octubre del 2007 se recibió el Certificado con la Refrenda Anual de Operación 2007/2008 a nuestra Instalación Portuaria (Cumplimiento del Código PBIP).

En cumplimiento del D.S. N° 009-2005-TR, nuestras unidades operativas han iniciado en el 2007 los procesos de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (SGSS) según la Norma OHSAS 18001:2007. El objetivo es lograr su certificación en el 2008.



3.5. Mejoras operativas

- La producción de nafta craqueada de mayor octanaje (95.7 RON), con el consiguiente beneficio para la Empresa por sustitución de compras de este producto.
- La producción de un corte de nafta pesada con características apropiadas, que igualmente generó beneficios para la Empresa
- La descarga y almacenamiento de petróleo crudo importado en Bayóvar por un total de 3.1 millones de barriles, generando ahorros para la Empresa por menores gastos de alije y pagos de sobrestadía de buques. De los diversos tipos de crudo descargados, destacan los 534 mil barriles netos de crudo iraní, en abril del 2007.
- En la Refinería Iquitos, se logró disminuir en 27.7 mil barriles el consumo de nafta craqueada en la formulación de gasolinas.

3.6. Inversiones y proyectos

El nivel de ejecución del presupuesto de inversiones continuó con su tendencia creciente, en comparación a años anteriores, llegándose a ejecutar 76.1 millones de Nuevos Soles.

3.7. Suministro de crudo y derivados

El menor volumen de venta en el año 2007 explica el descenso de 0.3% de las compras de petróleo crudo, con relación al año anterior. En cuanto a los productos derivados, las importaciones de Diesel 2 reflejaron, igualmente, el menor volumen de venta de este producto.

4. RESULTADOS OPERATIVOS



4.1. Exploración de hidrocarburos

PETROPERÚ S.A., en su estrategia de desarrollo de la actividad extractiva de hidrocarburos, contempla la ejecución de estudios geológicos y geofísicos de integración, además de estudios regionales en las cuencas sedimentarias con potencial hidrocarburífero en el Perú, con el objeto de seleccionar áreas y lotes aptos para la inversión en exploración y explotación de hidrocarburos.

En tal sentido, PETROPERÚ S.A. conjuntamente con PETROBRAS continuó el desarrollo de los trabajos comprometidos en los Convenios de Evaluación Técnica en seis lotes de la Cuenca Maraón, suscritos con PERUPETRO.

Durante el año 2007, se inició la recopilación e integración de toda la información sísmica, gravimétrica y magnetométrica y de pozos del área y zonas aledañas la cual incluye datos de Perú, Ecuador, Colombia y Brasil. Asimismo, se avanzó en la interpretación geológica y geomorfológica de imágenes satelitales de alta resolución del área y en la elaboración de modelos geológicos requeridos para los trabajos de gravimetría y magnetometría.

Finalmente, en el marco del Memorando de Entendimiento entre PETROPERÚ S.A. y ECOPEPETROL, esta compañía colombiana se integró al Consorcio PETROPERÚ S.A. - PETROBRAS contribuyendo de esta forma a la diversificación de riesgos y costos.

4.2. Refinación

Durante el año 2007 la gestión operativa de las refinerías de PETROPERÚ S.A. continuó orientada a maximizar la producción de destilados medios.

Cuadro N° 1
PRODUCCIÓN DE DERIVADOS SEGÚN PRODUCTOS (MB/DC)

PRODUCTOS	2004	2005	2006	2007
GLP	5.1	5.1	4.4	4.8
Gasolinas	20.6	20.0	17.4	18.7
Turbo	2.7	2.4	2.9	2.6
Kerosene	4.4	3.3	1.2	0.9
Diesel	19.4	22.3	24.1	26.4
Pet. Industrial.	22.6	25.0	21.4	20.1
Asfaltos	1.9	1.4	1.7	1.7
Otros	3.2	2.7	3.0	2.0
TOTAL	79.9	82.2	76.1	77.2

• En la Refinería Talara la tendencia porcentual de producción de destilados medios, con relación a la carga a la Unidad de Destilación Primaria, siguió creciendo en el 2007 (9.11% más con respecto al 2006) a pesar de la parada no programada de esta Unidad, en marzo, por un problema en la torre de fraccionamiento.

Asimismo, en la Refinería Iquitos, no obstante la disminución de la calidad del crudo Mayna procesado y los mayores requerimientos de Nafta Primaria para la preparación de gasolinas, se optimizó la extracción de destilados medios.

A partir de mayo del 2007 se puso en práctica, con éxito, el plan de contingencias para mantener adecuados inventarios de crudo en la Refinería Iquitos, durante el período de vaciante de los ríos de la hoya amazónica (agosto a octubre), con el fin de evitar un probable desabastecimiento.

En junio del 2007 se recibió el último embarque de nafta craqueada, culminándose el contrato por el transporte marítimo Interoceánico de este producto desde la Refinería Talara a la Refinería Iquitos. Posteriormente, el abastecimiento ha sido por vía terrestre en las rutas Refinería Talara - Planta Yurimaguas y Refinería Conchán - Planta Pucallpa, complementado con un transporte fluvial desde estas plantas a la Refinería Iquitos. A fines de octubre del 2007 se firmó el convenio PETROPERÚ - PETROBRAS, para el abastecimiento de nafta craqueada desde la Refinería Manaos a la Refinería Iquitos.

Respecto al mantenimiento programado de las unidades de proceso en las refinerías, el porcentaje de cumplimiento ha sido cercano a lo previsto (96% en la Refinería Talara y 98% en la Refinería Iquitos), destacando entre los principales trabajos las siguientes actividades:

- Reparación general de tanques de almacenamiento, recorrido de amarraderos del Muelle de Carga Líquida y Terminal Submarino, en la Refinería Talara.
- Mantenimiento del poliducto y software, instalación de visores en los tanques horizontales, en la Refinería Iquitos.

4.3. Transporte: OLEODUCTO NORPERUANO

Los volúmenes transportados por el Oleoducto Nor Peruano y el Ramal Norte registraron un descenso, respecto al año previo, por la menor entrega de crudo Loreto en el tramo Andoas - Estación 5, por el incremento de inventarios en la Estación 1 del Tramo I y por el menor volumen de crudo disponible en el tramo Estación 5 - Bayóvar.

Cuadro N° 2
TRANSPORTE DE PETRÓLEO CRUDO (MB/DC)

Tramo	2004*	2005*	2006*	2007*
Andoas – Estación N° 5	31.9	27.7	28.0	26.8
Estación N° 1 – Estación N° 5	14.0	12.1	12.3	11.8
Estación N° 5 – Bayóvar	45.5	39.7	39.9	39.1

(*): Expresados en Miles de Barriles Brutos

Durante el año 2007 continuó operativo el proyecto de descarga y almacenamiento de crudo importado en el Terminal Bayóvar. Con el proyecto se ha logrado desembarcar buques-tanque que trajeron crudo importado desde Ecuador, Colombia y Brasil, para su posterior transferencia a las Refinerías Talara o Conchán.

Respecto a la confiabilidad de la operación, tanto la reubicación del Oleoducto en la zona de influencia de la Presa Limón del Proyecto Olmos, como los trabajos de reforzamiento de las defensas ribereñas en el cruce del Oleoducto Nor Peruano con el río Utcubamba (Km. 506), constituyen los trabajos más importantes llevados a cabo durante el año 2007.

También destacaron como trabajos principales, en el Terminal Bayóvar, el mantenimiento y repintado de barandas, pasarelas y tuberías del muelle, además del mantenimiento de tanques, turbobombas, motogeneradores y motobombas.

Las tarifas de transporte de hidrocarburos líquidos se mantuvieron constantes en el período enero-noviembre 2007, 3.48 US\$/BI para el crudo Mayna y 3.15 US\$/BI para el crudo Loreto. En el mes de diciembre se aplicó un ajuste de +0.01147 US\$/BI, según contrato, debido al menor volumen fiscalizado que se dio en el cuatrimestre agosto-noviembre 2007.

En los contratos de transporte vigentes se incluyeron mecanismos de ajuste que protegen a ambas partes ante variaciones por volumen fiscalizado, precio del combustible y viscosidad cinemática.

4.4. Comercialización

Mercado Interno

En el año 2007 PETROPERÚ S.A. alcanzó un volumen total de ventas en el mercado interno de 63.8 MB/DC, que representa una disminución del orden de 10.8% respecto al año 2006, debido a la liquidación de sus operaciones en el país de un importante cliente transnacional a fines de setiembre del 2006.

No obstante, PETROPERÚ S.A. mantuvo su liderazgo en el mercado nacional de combustible con una cobertura del 42% de la demanda nacional. Líder en el mercado de Petróleo Industrial 6 (75%), Gasolina de 84 octanos (63%), Gasolina de 95 octanos (50%) y Kerosene (57%).

La región Metropolitana Centro tuvo un nivel de ventas equivalente al 48% del total de ventas, seguida por la región Norte con un volumen del 27%, la región Sur con el 16% y la región Oriente con el 9%.

Cuadro N° 3
PETROPERÚ: VENTAS EN EL MERCADO NACIONAL (MB/DC)

PRODUCTOS	2004	2005	2006	2007
GLP	6.7	5.2	4.7	4.9
Gasolinas	12.0	12.0	11.8	11.8
Turbo	3.0	2.3	2.8	2.4
Kerosene	4.1	2.8	1.1	0.7
Diesel	32.7	34.5	34.3	31.6
Pet. Industriales	14.7	16.2	14.4	10.2
Bunker	1.8	1.3	0.5	0.3
Combustibles	75.0	74.3	69.6	61.9
Asfaltos	1.9	1.4	1.5	1.6
Productos Químicos	0.7	0.4	0.4	0.4
TOTAL	77.6	76.1	71.5	63.8

El número de afiliados a la Cadena de Estaciones de Servicio PETRORED comenzó el año 2007 con 273 estaciones y un volumen de venta promedio anual de 8.2 MB/DC. Al finalizar el año terminó con 412 afiliados y un volumen promedio anual de 9.3 MB/DC. Se destaca que en diciembre del 2007 el volumen de venta llegó a 10.6 MB/DC.

En el ejercicio 2007 PETROPERÚ S.A. generó ingresos por 6,314 millones de Nuevos Soles, incluyendo las compensaciones del Fondo de Estabilización de Precios. Expresado en ingresos unitarios por barril vendido, en el 2007 se registró un mayor ingreso con relación al año 2006, explicable por el incremento del nivel de precios respecto a la disminución del volumen vendido en el mercado interno.

Mercado Externo

En el año 2007 el volumen de exportaciones fue mayor en 26% respecto al año previo, debido al incremento de las exportaciones de productos residuales y Nafta Alto Octano.

Las exportaciones de combustibles a través de barcazas desde la Refinería Iquitos hacia Leticia (Colombia) con el cliente ECOPETROL continuaron con éxito, durante el año 2007, debido a nuestros precios competitivos.

Cuadro N° 4
EXPORTACIONES (Valor FOB)

PRODUCTOS	2006			2007		
	MB	MUS\$	US\$/BI	MB	MUS\$	US\$/BI
Residual N° 6 / 500	2,321	96,701	41.67	3,722	199,033	53.48
Nafta Virgen	1,680	114,192	67.99	1,633	130,032	79.63
Turbo A -1	31	3,048	99.30	32	3,468	109.55
Diesel N° 2	19	1,733	93.03	31	3,245	103.23
Ácido Nafténico	0	85	234.21	0	47	269.13
Nafta Alto Octano	182	15,223	83.86	486	39,766	81.87
Crudo Reducido	473	18,498	39.14	0	0	0
TOTAL	4,704	249,481	53.03	5,904	375,591	63.62

Nota: MUS\$ (miles de Dólares)

Cuadro N° 5
IMPORTACIONES (Valor CFR)

PRODUCTOS	2006			2007		
	MB	MUS\$	US\$/BL	MB	MUS\$	US\$/BL
Petróleo Crudo	11,805	658,211	55.76	10,992	717,044	65.23
Diesel 2	3,984	324,664	81.48	2,130	199,888	93.85
HOGBS	40	3,342	82.57	28	3,151	114.50
Gasolina de Aviación	19	2,457	126.07	6	802	146.61
Gasóleo Pesado de Vacío	0	0	0	39	2,527	64.16
Nafta Craqueada	0	0	0	19	2,203	113.70
TOTAL	15,849	988,674	62.38	13,214	925,615	70.05

Para la Empresa el acontecimiento del año, en materia de importaciones, fue la compra histórica de 800 mil barriles +/- 10% de petróleo crudo iraní (liviano y pesado), con una descarga de 534 mil barriles en el Terminal Bayóvar. El saldo fue descargado a través de alijes para la Refinería Talara, permitiendo un ahorro significativo (mejor valor económico, menos pagos de sobre-estadía, entre otros) respecto a embarques habituales de 400 mil barriles +/- 10%.

También es importante destacar que se viene elaborando un contrato abierto para el abastecimiento de crudos venezolanos y ecuatorianos para nuestras refinerías, mediante el cual PETROPERÚ S.A. adquiriría el crudo que oferte PDVSA, siempre y cuando sean más beneficiosos que los crudos que se oferten en nuestros concursos de precios internacionales.

MEMORIA 2007
ANUAL

5. INVERSIONES



En el marco de los Objetivos Anuales y Quinquenales de PETROPERÚ S.A. (aprobado con Resolución Ministerial N° 280-2007-MEM/DM), se continuó la ejecución de proyectos de inversión para mejorar su competitividad, destacando, por su importancia, la modernización de la Refinería Talara, el estudio de transporte de crudos pesados, la ampliación de la capacidad de almacenamiento, además de las inversiones corrientes dirigidas a la reducción de costos en las operaciones.

Proyecto Modernización de la Refinería Talara

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 28694 "Ley que regula el contenido de azufre en el combustible Diesel", donde se establece que a partir del 1 de enero de 2010 queda prohibida la comercialización en el mercado interno del combustible Diesel 2, cuyo contenido de azufre sea superior a las 50 ppm por volumen, PETROPERÚ S.A. ha venido desarrollando desde el 2006, un proyecto de configuración de procesos que permita producir combustibles que cumpla las nuevas especificaciones.

Durante el año 2007 se dio inicio al Estudio de Factibilidad del proyecto, a cargo de la firma Arthur D'Little. Ya se ha aprobado el estudio de mercado así como la configuración que incluye la ampliación a 90 MB/DC, con producción de diesel y gasolinas con 50 ppm de azufre como máximo, la Unidad de Conversión de Fondos, la producción de ácido sulfúrico y la generación eléctrica para autoconsumo.

También en el 2007 se suscribió el Contrato de Asesoría Financiera con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el que se acordó, entre otros, el asesoramiento de dicha entidad para evaluar la viabilidad financiera del proyecto, además de las posibles fuentes de financiamiento disponibles, junto con el diseño de un esquema financiero para la obtención de los recursos necesarios.

Debe mencionarse, asimismo, que en el 2007 se otorgó la buena pro del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, a la empresa Walsh Perú S.A.

Proyecto de Transporte de Crudos Pesados por el Oleoducto Nor Peruano

En julio del 2007, PETROPERÚ S.A. suscribió un Memorando de Entendimiento con la firma Barret Resources, para realizar estudios conjuntos con el objeto de analizar las alternativas más eficientes para el transporte de crudo pesado desde el Lote 67 hasta la costa del Perú y su mejoramiento, además de determinar las formas de inversión y financiamiento.

En ese contexto, nuestra Empresa elaboró el Perfil del proyecto considerando el transporte del crudo pesado mediante dilución, utilizando nafta virgen como diluyente, adaptando el Oleoducto Nor Peruano para el transporte de un volumen de 145 MB/DC.

En base al Perfil elaborado del proyecto, mediante Acuerdo de Directorio N° 129-2007-PP del 16 de octubre de 2007, se aprobó el plan de acción que conlleve los trámites necesarios para: 1) preparar el Estudio de Factibilidad del proyecto, incluyendo la contratación de la Ingeniería Básica, 2) preparar el Estudio de Impacto Ambiental y 3) contratar la Asesoría para los Talleres de Difusión con las comunidades a lo largo del Tramo Andoas - Bayóvar. Al cierre del 2007 se estaba trabajando en las bases para la contratación del Estudio de Factibilidad, así como del Estudio de Impacto Ambiental.

Otros Proyectos de Inversión en etapa de ejecución

La Empresa también viene ejecutando otros proyectos de inversión destinados a incrementar la capacidad de almacenamiento de crudo y productos combustibles en varias unidades operativas.

Inversiones Corrientes

Con el objeto de mantener la confiabilidad y la operación continua de las diferentes unidades operativas de la Empresa, se realizaron inversiones orientadas a la rehabilitación de tanques de almacenamiento de crudo y productos combustibles, impermeabilización de áreas estancas en tanques, reemplazo de la protección catódica de los oleoductos, adquisición de equipos. También, se realizaron otras inversiones orientadas a dar facilidad operativa y otras, necesarias para adecuar las instalaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Inversión financiera

Con el propósito de diversificar su oferta al mercado nacional, PETROPERÚ S.A., con una participación del 49%, formó la primera sociedad mixta con la Argentina Virtual Gasnet Internacional S.A., del grupo SOCMA, para ofertar Gas Natural Comprimido (GNC) a estaciones remotas de los ductos de distribución de gas natural en la Región de Lima.

En este contexto, PETROPERÚ S.A. efectuó un aporte de capital para la suscripción de un contrato de fideicomiso con el Grupo VCC E.I.R.L., según lo establecido en el Contrato de Asociación en Participación, para la comercialización de Gas Natural Vehicular.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL



PETROPERÚ S.A., tradicionalmente ha respetado a las comunidades de su entorno, realizando en su favor diversas acciones de apoyo social, las cuales requieren ser sistematizadas y medidas de acuerdo a estándares internacionales.

PETROPERÚ S.A., como miembro de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), suscribió su adhesión a los Principios del Pacto Mundial, y asumió el compromiso de desarrollar programas de Responsabilidad Social concordantes con los mismos. En tal sentido, en el año 2007 elaboró la Política de Responsabilidad Social Corporativa, la misma que contiene los compromisos asumidos frente al Pacto Mundial y el cumplimiento de las Metas del Milenio. Esta Política, que se encuentra en proceso de aprobación, recogió los aportes de cada una de nuestras operaciones.

Asimismo, se elaboraron los indicadores sociales, se dictó el módulo de Responsabilidad Social (RS) como parte del Curso de Bases de Supervisión, cursos y charlas sobre RS, Medio Ambiente, Sistemas de Gestión, Seguridad y Salud Ocupacional en diversas universidades del país, Colegio de Ingenieros y Gobiernos Regionales.

PETROPERÚ S.A. ha cumplido con los compromisos asumidos en el Comité de Responsabilidad Social de ARPEL y en el Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas, en lo referente a requerimientos sobre marco legal indígena y derechos humanos.

Actividad cultural

En lo cultural, el mayor logro de PETROPERÚ S.A. está en el mantenimiento de los premios Copé de poesía, cuento y, últimamente, novela. También en el fortalecimiento, año tras año, de su sello Ediciones Copé, donde divulga obras literarias de reconocidos y destacados intelectuales peruanos.

Desde su fundación, PETROPERÚ S.A. ha fomentado la cultura en el país. La difusión de la literatura peruana y la promoción de escritores se institucionalizaron hace 28 años con el Premio Copé para narradores y hace 25 con el dedicado a los poetas. Estos certámenes se efectúan alternadamente (años pares, Bienal de Cuento; años impares, Bienal de Poesía).

Durante el 2007, se efectuó la premiación de la XIV Bienal de Cuento "Premio Copé 2006", en el que 1,607 participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus trabajos.

Selenco Vega obtuvo el Premio Copé Oro; Sergio Galarza, el Premio Copé Plata; y Alina Gadea, el Premio Copé Bronce.

Meses después, se presentó en las instalaciones de la XII Feria del Libro de Lima el libro "El mestizo de Las Alpujarras" y los cuentos ganadores y finalistas de la XIV Bienal de Cuento "Premio Copé 2006". En dicha ceremonia, se convocó a la I Bienal de Novela y XIII Bienal de Poesía "Premios Copé Internacional 2007", con lo cual la Empresa, aparte de continuar la tradición de convocar el certamen literario más importante del país, creó un nuevo premio (Bienal de Novela), y le dio carácter internacional al concurso. Ahora pueden participar extranjeros con una obra escrita originalmente en español.

En el marco de las bodas de plata de la Bienal de Poesía, se organizó el recital "Tras las huellas de Ítaca", con la presencia de los primeros ganadores de este premio y de Pedro Cateriano, a quien se le rindió homenaje por proponer la creación del Premio Copé.

Posteriormente se organizó el recital "De puerco espines y ciudades fantasmas", con otros ganadores de la Bienal de Poesía. Ambas actividades contaron con publicaciones conmemorativas bajo el sello Ediciones Copé.

Además, el programa de publicaciones de la Empresa editó los libros "Escena primordial y otros poemas" de Chrystian Zegarra Benites, "Las hijas del terror" de Rocío Silva Santisteban, "El monstruo de los cerros" de Luis Rodríguez Castillo y Antología de los ganadores y finalistas de la XIII Bienal de Poesía "Premio Copé 2005" (autores varios). Asimismo, dos obras de Jorge Basadre ("La vida y la historia" y "Meditaciones sobre el destino histórico del Perú"), la antología Colección Minúscula. Cinco espacios de la ficción breve (autores varios, selección y presentación de Ricardo Sumalavia) y la novela "El narrador de historias" de Enrique Congrains.

En el ámbito musical, destacaron los conciertos "Trilogía de obras" de García Lorca, "Vallejo y Neruda" (Artis Gratia Ensemble) y "Naturaleza luminosa" (Los últimos Incas). También se realizaron actividades con la agrupación teatral Pataclun, un concierto con el niño pianista Kenneth Saravia y la presentación del Grupo Musical Los Ardiles y el recital "Tras las huellas de Ítaca".

Asimismo, se auspició el Festival de Cine Independiente organizado por el Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la presentación del documental "El país de los saxos" con Sonia Goldenberg.

Se retomó, tras muchos años de inactividad, el Cine Club PETROPERÚ que organizó un ciclo cinematográfico (en mayo) y seis cines-foro (entre junio y noviembre). Las proyecciones se efectuaron en el Auditorio de la Oficina Principal.

En la Sala de Arte de PETROPERÚ se montaron diversas exposiciones, entre ellas "Bohemios e intelectuales" –muestra fotográfica de Carlos "Chino" Domínguez–; Kaypin Cruz; Oleoducto Norperuano, 30 años; exposición fotográfica "Programa Juntos", Patrimonio Cultural Centro Histórico de Lima, Orgullosos de ser peruanos; y Expresarte: Navidad con energía.

Donaciones

En el 2007 PETROPERÚ S.A. efectuó donaciones para entidades estatales por un monto total de 180,000 Nuevos Soles.

Como consecuencia del sismo del 15 de agosto, el Directorio de la Empresa aprobó efectuar donaciones de combustibles a favor de diversas entidades estatales por un monto aproximado de 280,000.00 Nuevos Soles.

Responsabilidad en Lima

Después del terremoto del 15 de agosto 2007, PETROPERÚ S.A., en línea con su responsabilidad social, aprobó la creación de la Brigada de Socorro, integrada por trabajadores, familiares y amistades voluntarios, para desarrollar trabajos de apoyo moral a los niños afectados por los desastres naturales y sociales.

Este apoyo se basó en el desarrollo de talleres de dibujo, pintura, globoflexia, origami; presentaciones artísticas con clowns, títeres, como una forma de terapia para disipar el miedo interior guardado a raíz de la experiencia vivida en el terremoto.

El primer viaje de la Brigada de Socorro se realizó en noviembre, a la ciudad de Pisco, para realizar un piloto con alrededor de 100 niños y mejorar el programa a aplicarse.

En diciembre, la Brigada de Socorro se desplazó al distrito de Pachacútec, donde aplicó el Programa de Asistencia a un grupo de 1,800 niños con edades de 4 a 13 años.

Para el desarrollo de estos talleres de la Brigada de Socorro, PETROPERÚ S.A. entregó a cada niño el material necesario para la actividad programada. Al culminar cada actividad, se les hizo entrega de un refrigerio y un regalo.

Por otra parte, entre las actividades por Navidad, se efectuaron presentaciones artísticas, distribución de refrigerios y entrega de regalos a niños de asentamientos humanos ubicados en zonas de extrema pobreza de la ciudad de Lima, beneficiándose a más de 12,700 niños.

En dicho contexto, se programó una actividad para 650 niños de aldeas y hogares, así como de la calle y de la Asociación de Víctimas de Minas Antipersonales, en la explanada de la Oficina Principal.

Responsabilidad Social en Operaciones

Talara:

PETROPERÚ S.A. convocó al Primer Concurso Danzas Típicas de mi Tierra con la participación de delegaciones escolares. También presentó la muestra pictórica de artistas talareños y la retrospectiva fotográfica en el Auditorio "Pérez de Cuéllar", así como el concurso "Cuentos de mi Tierra" en el que ocupó el primer puesto, entre 60 participantes, el cuento "Mugui" de Jonathan Ray Castro Guillén.

Piura:

La Empresa, como todos los años, organizó la VII Muestra Pictórica Regional de Artistas Noveles, en la Galería de Arte del Banco Continental de Piura. Asimismo, el X Concurso de Danzas Típicas de mi Tierra, el X Concurso de Dibujo y Pintura, y el IX Concurso Literario "Cuentos de mi Tierra".

Área de influencia del Oleoducto Norperuano:

El Equipo de Proyección a la Comunidad de Operaciones Oleoducto, a través del personal SERUM, de Servicios Médicos, realizó 13,291 atenciones médicas gratuitas a los pobladores de las comunidades aledañas a las Estaciones. En la mayoría de casos se brindó la medicina a los pobladores de las comunidades.

En alianza solidaria con la ONG Promise, se realizó un conjunto de visitas a las comunidades aledañas a la Estación 5, para ofrecer atenciones de médicos voluntarios extranjeros y donar medicinas.

Iquitos:

Con el auspicio de PETROPERÚ S.A., en los coliseos cerrados de las ciudades de Iquitos, Pucallpa y Tarapoto se realizaron los concursos interescolares de danzas amazónicas, con la participación de los colegios secundarios de esas localida-

des. En el auditorio de la Refinería Iquitos, se dictaron los cursos "Educación en Valores" y "La Industria del Petróleo y el Medio Ambiente", para profesores de las comunidades cercanas a la refinería.

PETROPERÚ S.A. desarrolló en comunidades aledañas al río Amazonas cursos-taller de burilado en wingo y tallado en madera balsa, así como de tejido con fibras naturales.

Se realizaron charlas médicas y programas de desparasitación en las comunidades de Barrio Florido, Santa Clara del Ojeal y El Arenal, cercanas a la Refinería Iquitos.

Conchán:

En el 2007, la inversión en Responsabilidad Social tuvo como objetivo el proyectar y mantener una buena imagen de la Empresa, mediante diversas actividades dirigidas a los asentamientos humanos vecinos a la refinería.

7. RECURSOS HUMANOS



7.1. Organización

En mayo del 2007 se nombró a los Gerentes de la Estructura Básica. Entre mayo y noviembre se aprobaron las organizaciones complementarias. De acuerdo a los objetivos del plan Estratégico de la Empresa, se aprobó la creación de las Gerencias de Departamento Ventas-Industria y Ventas-Comercio, como resultado de la reasignación de funciones de la original Gerencia de Departamento Ventas.

7.2. Personal

La Estructura Organizacional de la Empresa asciende a 1,728 puestos a finales del año 2007, de los cuales 1,684 son trabajadores contratados a plazo indeterminado y 32 tienen contrato sujeto a modalidad, quienes cubren vacantes que forman parte de la Organización Complementaria.

Cuadro N° 6
PETROPERÚ: NÚMERO DE PERSONAL

	Dic. 2006	Dic. 2007
Personal CAP		
Plazo Indeterminado	1,693	1,684
Plazo Fijo	20	32
TOTAL	1,713	1,716
TOTAL CAP	1,728	1,728

La conformación de la Organización Complementaria de las gerencias de la Estructura Básica generó modificaciones según los requerimientos de los usuarios, originando con ello una rotación interna de personal equivalente al 3.85% de la población laboral.

Entre los años 2005 y 2007 se han incorporado 58 ex-trabajadores para cubrir vacantes reservadas por la Ley No. 27803, norma que implementó las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes Nos. 27452 y 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las Empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales.

7.3. Clima Laboral

En junio del 2007, la empresa STRATEGY realizó el estudio de Clima Organizacional a nivel nacional, con una población aproximada equivalente al 60% de los trabajadores. La investigación dio como resultado un nivel satisfactorio. El estudio posteriormente será difundido a nivel nacional a fin de elaborar e implementar el Plan de Mejoramiento.

7.4. Capacitación

En cumplimiento del plan Anual de Capacitación 2007 se desarrollaron actividades de capacitación individuales, grupales, pasantías, viajes al extranjero por capacitación, diplomados, PAE (Plan de Ayuda Educacional) entre otros, en todas las áreas de trabajo de PETROPERÚ S.A. Se llegó a 103,958 horas- hombre de entrenamiento.

Además, contando con el auspicio del Convenio de Asistencia Recíproca, celebrado entre CAREC y PETROPERÚ S.A., se dictaron cursos dirigidos al personal supervisor, jefes de unidad, gerentes, a nivel nacional, mediante eventos realizados en nuestras salas de capacitación, en instituciones como ESAN y otros.

En cuanto al programa de prácticas que anualmente efectúa la Empresa, en el año 2007, a nivel nacional, se tuvo un total de 283 jóvenes profesionales de diferentes especialidades de distintas Universidades.

8. GESTIÓN AMBIENTAL





8.1. Sistema de gestión ambiental

La Empresa se encuentra inmersa en un entorno competitivo y mercados globalizados. En ese contexto nuestra organización gestiona sus actividades y recursos con la finalidad de alcanzar óptimos resultados con el uso de herramientas y metodologías modernas.

En tal sentido, en el 2007, se aprobó la Política de la Calidad de nuestra empresa, la que permitirá cumplir con la ley N° 27943 del Sistema Portuario Nacional. También certificar nuestros muelles y terminales bajo la norma internacional voluntaria ISO 9001:2000 Sistema de Gestión de la Calidad.

Asimismo, PETROPERÚ S.A. ha asumido el compromiso del cuidado ambiental, mediante la acción preventiva y la permanente mejora de su desempeño en aspectos ambientales y de seguridad, como clave para adecuar su comportamiento a los nuevos estándares del mercado. Con ese objetivo cumple y desarrolla actuaciones tecnológicas y ambientales, de seguridad y salud permanentes, que respetan el entorno, los grupos de interés y permiten un desarrollo sostenible, basado en el cumplimiento de nuestra Política Ambiental y la legislación vigente.

Durante el 2007, hemos visto con satisfacción el cumplimiento de las metas trazadas, como mantener las certificaciones obtenidas de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en Operaciones Talara, Operaciones Oleoducto y Operaciones Conchán, así como en las plantas de los aeropuertos.

La acción preventiva y la permanente mejora del desempeño ambiental son pilares importantes de nuestra Empresa para mantener al petróleo como un combustible de uso futuro ambientalmente sostenible. Así se contribuye a reducir los posibles impactos negativos en su proceso de producción y uso y en todo su ciclo de vida.



En cumplimiento de la legislación D.S.009-2005-TR, nuestras Operaciones vienen implementando los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basados en la norma internacional OHSAS 18001:2007 con el objetivo de lograr la certificación de éstas en el 2008.

También hemos continuado con la divulgación de nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la que concuerda con la legislación vigente y la Norma OHSAS 18001:2007.

En el 2007 se dio inicio, en los terminales y muelles de nuestras operaciones, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma internacional ISO 9001:2000, para dar cumplimiento a la Ley N° 27943 del Sistema Portuario Nacional. Nuestra Empresa, en tal sentido, sigue trabajando para estar a la vanguardia del sector y del país con respecto a los estándares internacionales.

8.2. Remediación ambiental en unidades privatizadas

Una vez aprobados los Estudios Ambientales desarrollados entre PETROPERÚ S.A. y los operadores de las Unidades Privatizadas, por parte del Ministerio de Energía y Minas, se procedió a la contratación de los Servicios de Remediación Ambiental.

Hasta el año 2007 concluyeron los trabajos de Remediación Ambiental en las Plantas de Generación Eléctrica / Gas Natural de Talara, en el Lote X (1ª Etapa) y en los Terminales del Norte. Se han iniciado los trabajos correspondientes al Terminal Callao y a la 2da Etapa del Lote X.

Asimismo, continúan los trabajos en la Refinería La Pampilla, el Lote 8 y los Terminales del Sur.

9. LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES



9.1 Logística

El Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ, aprobado por el CONSUCODE, en el marco de la Ley N° 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. (vigente desde el 6 de noviembre 2006)-, ha facilitado a nuestra Empresa su participación en el mercado nacional e internacional con altos niveles de competitividad, transparencia y eficiencia. En el 2007, se optimizaron los procesos de adquisiciones y contrataciones, y se logró reducir los plazos hasta en un 46%.

PETROPERÚ S.A. se ha convertido así en la empresa pionera y ejemplo por la rapidez y transparencia de sus procesos en comparación con otras entidades públicas y empresas del Estado.

Calidad en compras internacionales

En materia de compras internacionales, el Reglamento restituyó esta facultad a PETROPERÚ S.A., promoviendo ahorros durante el 2007 al permitir importar directamente equipos, repuestos e insumos desde los lugares de origen (Estados Unidos, Japón y otros países). Se eliminó, de esta forma, a los intermediarios y se garantizó la integridad de la infraestructura de sus refinerías, plantas, terminales y el Oleoducto, que en un alto porcentaje trabaja con insumos y equipos de procedencia extranjera (calderos, hornos, plantas, sistemas de control, oleoductos, entre otros).

Así, PETROPERÚ S.A. pudo convocar en 2007 procesos internacionales y contratar servicios especializados de empresas extranjeras por la calidad, garantía y exigencias del requerimiento. Ese fue el caso de la contratación de la empresa consultora internacional Arthur D' Little para la elaboración del Estudio de Factibilidad del Proyecto de Modernización de Refinería Talara, que se realizó con total éxito y transparencia.

Ahorros en compras corporativas

Las compras corporativas igualmente se afianzaron con el Reglamento, así como las modalidades de Convenio Marco y Subasta Inversa. En este plano, todas las operaciones de la Empresa y la Oficina Principal de Lima, registran más de 20 mil ítems catalogados que comprenden materiales, repuestos e insumos, muchos de ellos de uso común y estandarizados, susceptibles de ser adquiridos mediante dichas modalidades. Así, durante el 2007, fueron presentadas 113 Fichas Técnicas con 862 ítems para su aprobación, de las cuales 74 Fichas Técnicas, con 706 ítems, se aprobaron para adquirirse bajo dichas modalidades.

Adquisiciones y contrataciones directas: un avance

Otro notable avance logrado con la aplicación del Reglamento de PETROPERÚ S.A. en el 2007 fueron las adquisiciones y contrataciones directas de acuerdo a nuestras necesidades, a la dinámica empresarial, evitando afectar la operatividad, producción, comercialización y transporte. Se lograron precios competitivos y mejores condiciones para nuestra Empresa.

Así, durante el 2007, se efectuaron compras directas de petróleo crudo, gasolina de alto octanaje (HOGBS), gasolina natural e hidrocarburos acíclicos saturados (HAS), por US\$ 359'766,266.26, que representan el 100 % del volumen total de compras en el mercado nacional de estos insumos. También la contratación di-

recta del transporte por ferrocarril en la ruta Mollendo - Cuzco y Juliaca con el proveedor Perú Rail S.A. con un desembolso de US\$ 4'279,001.90

Optimización de los contratos

Nuestro Reglamento permitió mayor flexibilidad, eficiencia y economía en los contratos, así como una mayor participación y capacidad de contratación de los proveedores, ya que ahora la presentación de las garantías, están en función de la naturaleza del requerimiento, aplicándose en contrataciones por montos mayores a S/. 1'000,000.

Optimización de los recursos

Se ha ahorrado en carga administrativa, pues la mayoría de los procesos son efectuados por los mismos ejecutores, encargándose a los Órganos ad-hoc sólo para los procesos por competencia mayor. En adición, el Reglamento permitió delegar las decisiones de responsabilidad y cumplimiento del mismo, entre los diferentes niveles de la Administración de la Empresa.

Constante optimización de la norma

Para evaluar la aplicación del Reglamento, durante el 2007 se realizaron talleres en las Operaciones, lográndose importantes acuerdos y recomendaciones que sirvieron de base para gestionar ante el CONSUCODE cambios fundamentales en el Reglamento, con el objetivo de lograr una mejora continua en los procesos de adquisiciones y contrataciones. En ese contexto el Directorio de nuestra Empresa, en octubre del 2007, aprobó un nuevo proyecto de revisión del Reglamento que se presentó ante el CONSUCODE para su aprobación. Se proyecta que se apruebe el 2008.

Ejecución del plan anual de adquisiciones y contrataciones 2007

En el 2007 se ejecutaron 913 procesos programados de adquisición de bienes y contratación de servicios y obras, por un monto total de 624.4 millones de nuevos soles.

9.2. Seguridad y Servicios Generales

Seguridad

Durante el año 2007, se ejecutaron las siguientes acciones:

En Operaciones Talara, en el caso de accidentes industriales se observa un incremento del índice de frecuencia (Refinería Talara) y la disminución del índice de severidad (Contratistas). Durante el 2007 no se han registrado accidentes de tránsito.

En Operaciones Conchán se dictaron charlas de seguridad industrial, además de prácticas contra incendios y simulacros de incendio en diversas áreas de la refinería, con el objetivo de disminuir los índices de frecuencia y gravedad de accidentes de trabajo.

En Operaciones Selva, la gestión de seguridad fue sobresaliente al no presentarse accidentes inhabilitadores, ni de tránsito.

Servicios Generales

Entre los principales hechos relevantes para la Empresa tenemos:

- La generación de ingresos por un monto de US\$ 24'881,600 durante el año 2007, por concepto de los Contratos de Arrendamiento y Concesión de las Unidades Privatizadas.

- Inversiones adicionales por un monto de 3.5 millones de U.S. dólares durante el 2007, a cargo del Operador Consorcio Terminales, en la modernización de las tuberías submarinas de recepción de productos blancos, los sistemas de drenajes de tanques, y la adecuación al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

9.3. Otros hechos relevantes

- La ejecución del Balance Volumétrico Corporativo que permite la toma de control sobre nuestros inventarios a nivel nacional, logrando información el día útil anterior a la fecha de corte y cierres mensuales el día útil siguiente al cierre del mes.

- El desarrollo del sistema de Planillas "New Plan" y los reportes de la Planilla electrónica (PDT) para informar a SUNAT sobre todo el personal que labora en la empresa, atendiendo a nuevos requerimientos de la citada superintendencia.

- La contratación de la Póliza de Seguro Integral con una modalidad distinta y que tuvo como resultado la reducción de la prima en aproximadamente 3.0 millones de U.S. dólares.

MEMORIA
ANUAL **2007**

**10. RESULTADOS
ECONÓMICOS
FINANCIEROS**



10.1. Cifras de PETROPERÚ S.A.**Estado de Ganancias y Pérdidas**

Al finalizar el año 2007, PETROPERÚ S.A. obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro N° 7
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
(En millones de Nuevos Soles)

Rubros	2006	2007
Ingresos totales	7,727.2	7,790.3
Costo de ventas	(7,196.7)	(6,657.6)
Gastos de venta y administración	(293.9)	(324.4)
Utilidad Operativa	236.6	808.3
Otros ingresos (egresos)	(163.1)	(255.2)
Participación de los trabajadores	(5.3)	(59.6)
Participación de los trabajadores diferido	0	3.0
Impuesto a la renta	(14.4)	(161.0)
Impuesto a la renta diferido	0	8.1
Utilidad (Pérdida) Neta	53.8	343.6

Nota: Cifras en valores corrientes

La empresa ha obtenido en el año 2007 una utilidad neta de 343.6 millones de nuevos soles, monto que incluye 11.1 millones de nuevos soles por concepto de activo diferido por participación de trabajadores e impuesto a la renta, contabilizados conforme a la norma internacional de contabilidad N° 12; resultando mayor al registrado en el año 2006 que fue de 53.8 millones de nuevos soles.

El significativo incremento de la utilidad operativa y neta, respecto al obtenido en el año 2006, del orden de 242 y 538 por ciento, respectivamente, es atribuible fundamentalmente al mejor margen operativo que logró revertir las menores ventas como consecuencia del retiro del mayorista Mobil de nuestra cartera de clientes y la sustitución de combustibles por gas natural.

El mejor margen operativo, respecto del obtenido en el 2006, es consecuencia del efecto favorable en la comercialización de existencias de inicios del año, a la modalidad de compra del crudo importado en el mercado internacional, y al margen obtenido en la comercialización de productos adquiridos.

Contribuyó también la negociación de tarifas de transporte por el Oleoducto a partir de marzo de 2006, que generó incrementos en los ingresos por servicios.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2007, el Balance General muestra Activos por un Total de 3,799.7 millones de Nuevos Soles, incrementándose en 54% respecto al año 2006.

Cuadro N° 8
BALANCE GENERAL
(En millones de Nuevos Soles)

Rubros	2006	2007
Activo corriente	1,517.0	2,197.1
Activo no corriente	944.8	1,602.6
Total Activo	2,461.8	3,799.7
Pasivo corriente	986.7	1,674.1
Pasivo no corriente	709.0	773.7
Total Pasivo	1,695.7	2,447.8
Patrimonio Neto	766.1	1,351.9
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2,461.8	3,799.7

Nota: Cifras en valores corrientes

Análisis del Balance

Al 31 de diciembre de 2007, el Balance General muestra un capital de trabajo de 523 millones de Nuevos Soles, ligeramente por debajo a la del año 2006, que fue de 530 millones de Nuevos Soles. Esto se debe, fundamentalmente, a la reclasificación como activo no corriente del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, por 325 millones de nuevos soles.

El Activo corriente registra incrementos en los rubros de caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales e inventarios, debido a los saldos transitorios de efectivo para cubrir obligaciones corrientes de los primeros días del mes de enero siguiente. También al aumento de las facilidades crediticias a los clientes de acuerdo a la política comercial vigente y a una mayor valorización de existencias por el incremento del precio del petróleo.

El Activo no corriente registra un incremento en el rubro de "otras cuentas por cobrar" debido principalmente al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, por 325 millones de nuevos soles.

El Pasivo corriente muestra un incremento significativo en el rubro créditos bancarios debido fundamentalmente al financiamiento de importaciones, que

se han visto influenciadas por el aumento de los precios del petróleo crudo y productos. En tanto que el Pasivo no corriente se mantiene en los niveles del año 2006.

El incremento del Patrimonio Neto es debido fundamentalmente a la utilidad neta del ejercicio de 343.6 millones de nuevos soles y el registro del activo diferido neto por participación de los trabajadores e impuesto a la renta, de acuerdo a la NIC N° 12 por 236 millones de nuevos soles.

Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2007, el tipo de cambio se ubicó en S/. 2.997 dando lugar a una apreciación del nuevo sol de 6.3% (nominalmente), en un ámbito de cuentas externas favorables, de mayor expectativa de apreciación y de mayor demanda de nuevos soles, que ha marcado una tendencia a la baja. En este escenario, la Empresa se ha visto favorecida con la variación positiva del tipo de cambio en 33 millones de nuevos soles, dado que aproximadamente el 45% de su Pasivo Total está en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 11% de su Activo Total está en dicha moneda.

10.2. Principales Indicadores**Indicadores financieros**

La rentabilidad económica operativa sobre los activos (ROA) y la rentabilidad financiera neta del patrimonio o rentabilidad del accionista (ROE), presentan un crecimiento significativo en el 2007, respecto al 2006, principalmente como consecuencia de la utilidad obtenida.

Los ratios de liquidez aseguran a la Empresa suficientes recursos para la cobertura de sus obligaciones en el corto plazo.

El índice de endeudamiento patrimonial, que representa el compromiso de los recursos propios con relación a las deudas de corto y largo plazo, ha disminuido principalmente por el incremento de las obligaciones corrientes con terceros.

Cuadro N° 9
INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Unidad	2006	2007
Rentabilidad			
Rentabilidad económica (ROA)	%	9.6	21.3
Rentabilidad financiera (ROE)	%	7.0	25.4
Liquidez			
Liquidez general	S/.	1.54	1.31
Prueba ácida	S/.	0.42	0.46
Solvencia			
Endeudamiento patrimonial	N° veces	2.21	1.81

10.3. Administración Financiera

La gestión de la Tesorería estuvo orientada al cumplimiento de las obligaciones para garantizar la operatividad de la Empresa, no obstante el alza de los precios internacionales del petróleo.

Las operaciones bancarias estuvieron concentradas en el comercio exterior y se orientaron a la búsqueda de la mejor opción financiera, en un mercado que se caracterizó por la volatilidad de las tasas de interés locales e internacionales. No obstante que las comisiones por cartas de crédito de importación fluctuaron entre 0.01326 por ciento y 0.100 por ciento, frente a 0.04 por ciento y 0.065 por ciento del año anterior, en tanto que el spread por financiamientos para importaciones osciló entre 0.20 por ciento y 1.00 por ciento frente a 0.37 por ciento y 0.70 por ciento obtenido en el 2006, se han obtenido resultados favorables a pesar de la incertidumbre de los mercados mundiales.

11. INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO

Durante el 2007 PETROPERÚ S.A. generó recursos para el Estado por un total de 2,524.1 millones de nuevos soles, 228.8 millones por operaciones propias y 2,295.3 millones como agente recaudador de los impuestos selectivo al consumo, general a las ventas, renta y contribuciones retenidas al personal. En tanto que la Empresa se benefició con un crédito fiscal de 1,184.1 millones de nuevos soles por el impuesto selectivo al consumo y el impuesto general a las ventas pagadas en sus adquisiciones.

Cuadro N° 10
INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO
(En millones de Nuevos Soles)

	2006	2007
POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	422.6	228.8
POR CUENTA DE TERCEROS	2,548.3	2,295.3
TOTAL INGRESOS GENERADOS	2,970.9	2,524.1
CREDITO FISCAL UTILIZADO	1,291.9	1,184.1

Unidades operativas en concesión o arrendamiento

Por concepto de arrendamiento de activos del Lote Z-2B se ha facturado US\$ 10 millones en el 2007 el cual constituye ingreso de PETROPERU S. A. a partir del año 2006, en virtud del Artículo 5° de la Ley 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa. Desde su inicio en 1993, el contrato ha generado por arrendamiento un total de US\$ 130 millones.

MEMORIA
ANUAL **2007**

**12. ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



Portal Vega & Asociados
Audidores - Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Miembros del Directorio
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

4. No nos hemos satisfecho de la razonabilidad del rubro inmuebles, maquinaria y equipo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2007 asciende a S/. 854.8 millones, debido a que al cierre de dicho año la empresa no ha efectuado el estudio técnico para determinar el valor razonable de dichos activos, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, ni el estudio para estimar la probable desvalorización de los activos fijos, según lo dispuesto por la Norma Internacional NIC 36 - Desvalorización de Activos. Asimismo, la empresa no ha culminado la actualización de las fichas técnicas de sus activos fijos para llevar a cabo los inventarios físicos de los bienes y propiedades que componen dicho rubro. Los registros contables y la maestra auxiliar financiera de la empresa no contienen la información necesaria que permita determinar la posible sobrevaluación o subvaluación de los saldos de los activos fijos mostrados en los estados financieros.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, que puedan determinarse como necesarios para reflejar el valor de los inmuebles, maquinaria y equipo según se describe en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 28 de marzo de 2007 contiene una opinión con salvedades referido a la valuación del rubro inmuebles, maquinaria y equipo por un saldo neto de S/. 845.1 millones. Al 31 de diciembre de 2007 dicha salvedad se mantiene.

Lima, Perú
06 de junio de 2008

Hugo Portal Vega & Asociados

Refrendado por:

 (Socio)
Hugo Portal Vega
Contador Público Colegiado
Matricula N° 6264

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

CONTENIDO

Balance general

Estados financieros

Balance General

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. = Nuevo Sol
S/. 000 = Miles nuevos soles
US\$ = Dólar estadounidense

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

BALANCE GENERAL (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
		S/. 000	S/. 000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	(4)	226,601	67,266
Cuentas por cobrar comerciales	(5)	408,931	295,094
Otras cuentas por cobrar	(6)	130,696	55,683
Existencias	(7)	1,370,831	997,697
Gastos pagados por anticipado	(8)	60,027	101,306
Total activo corriente		2,197,086	1,517,046
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	(6)	325,327	-
INVERSIONES	(9)	2,189	-
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	(10)	854,792	845,149
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES - DIFERIDO	(11)	320,430	-
OTROS ACTIVOS	(12)	99,941	99,605
Total activo		3,799,765	2,461,800
CUENTAS DE ORDEN	(19)	1,126,821	655,313

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

PASIVO CORRIENTE			
Créditos y pagarés bancarios	(13)	643,085	58,468
Cuentas por pagar comerciales	(14)	668,401	668,381
Tributos por pagar		63,161	14,603
Remuneraciones y participaciones por pagar		81,829	23,424
Parte corriente de pasivo a largo plazo	(15)	65,899	65,966
Parte corriente de la provisión para pensiones de jubilación	(16)	82,613	77,202
Otras cuentas por pagar	(17)	69,160	78,637
Total pasivo corriente		1,674,148	986,681
PASIVO A LARGO PLAZO	(15)	92,196	129,405
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES - DIFERIDO	(11)	73,023	-
PROVISIÓN PARA PENSIONES DE JUBILACIÓN	(16)	608,471	579,637
PATRIMONIO NETO	(18)		
Capital social		441,629	441,629
Capital adicional		71,429	65,488
Reserva legal		40,064	34,683
Resultados acumulados		798,805	224,277
Total patrimonio neto		1,351,927	766,077
Total pasivo y Patrimonio neto		3,799,765	2,461,800
CUENTAS DE ORDEN	(19)	1,126,821	655,313

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2 y 3)
A VALORES HISTORICOS**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
		S/.	S/.
INGRESOS			
Ventas netas	(20)	7,552,371	7,509,352
Servicios	(21)	237,926	217,874
		7,790,297	7,727,226
COSTOS Y GASTOS			
Costo de venta y servicios	(22)	(6,657,588)	(7,196,668)
Gastos de ventas	(23)	(163,268)	(142,921)
Gastos de administración	(24)	(161,176)	(150,955)
		(6,982,032)	(7,490,544)
Utilidad de operación		808,265	236,682
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros, neto	(25)	14,317	25,856
Provisión para pensiones de jubilación	(16)	(116,857)	(73,668)
Provisión para contingencias		3,451	(6,145)
Provisión recupero para mejoras del medio ambiente	(15)	(14,725)	57,368
Otros gastos, neto	(26)	(141,292)	(166,523)
		(255,106)	(163,112)
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de los trabajadores		553,159	73,570
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores	(27)	(209,568)	(19,758)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		343,591	53,812

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Nota 18)

	Capital Social S/. 000	Capital Adicional S/. 000	Reserva Legal S/. 000	Resultados Acumulados S/. 000	Total S/. 000
Saldos al 1° de enero de 2006	186,425	145,340	34,683	228,570	595,018
Transferencia en efectivo de proinversión, por venta de acciones en EEPISA, que fueron de su propiedad	-	47,072	-	-	47,072
Aportes del Tesoro Público:					
- Inversiones adicionales en terminales y plantas de venta	-	1,647	-	-	1,647
- Reintegro de gastos de mejoras del medio ambiente	-	12,348	-	-	12,348
Capitalización de utilidades	114,285	-	-	(114,285)	-
Recuperación de activos en terminales y plantas de venta y otros	-	-	-	170,465	170,465
Pago de dividendos	-	-	-	(114,285)	(114,285)
Capitalización de aportes del Tesoro Público	140,919	(140,919)	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	53,812	53,812
Saldos al 31 de diciembre de 2006	441,629	65,488	34,683	224,277	766,077
Aportes del Tesoro Público, Remediación Ambiental	-	5,941	-	-	5,941
Transferencia a la Reserva Legal	-	-	5,381	(5,381)	-
Ajuste de años anteriores Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores - Diferido (Nota 11)	-	-	-	236,318	236,318
Utilidad neta del año	-	-	-	343,591	343,591
Saldos al 31 de diciembre de 2007	441,629	71,429	40,064	798,805	1,351,927

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Nota 2)

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2007 S/. 000	2006 S/. 000
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta	343,591	53,812
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo:		
Depreciación y amortización	67,594	76,852
Provisiones	20,359	18,393
Beneficios sociales		
Taponamiento de pozos y remediación ambiental	14,725	19,168
(Recupero) de contingencias	(2,943)	5,379
Impuesto a la renta y participación de trabajadores diferido	(11,089)	-
Pensiones de jubilación	116,857	73,668
	<u>549,094</u>	<u>247,272</u>
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(113,838)	103,977
Otras cuentas por cobrar	(400,339)	147,989
Existencias	(373,133)	(120,083)
Gastos pagados por anticipado	(77,175)	(72,944)
Otros activos	(336)	261
Cuentas por pagar comerciales	20	414,864
Tributos por pagar	167,012	(57,430)
Otras cuentas por pagar, pensiones de jubilación y medio ambiente	49,452	(170,742)
Pagos	(5,688)	(5,529)
Pensiones de jubilación	(82,613)	(73,668)
Taponamiento de pozos y mejora del medio ambiente	(30,005)	(17,092)
Beneficios sociales	(20,307)	(18,654)
Costo neto inmueble, maquinaria y equipo vendidos y/o retirados	-	4,757
	<u>(886,950)</u>	<u>135,706</u>
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo	(337,856)	382,978
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución en el Activo Fijo	(77,238)	(77,422)
Inversiones en valores	(2,189)	-
	<u>(79,427)</u>	<u>(77,422)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) por créditos bancarios	584,617	(237,646)
Disminución de deudas a largo plazo	(13,941)	(16,034)
Aporte de capital, remediación ambiental y otros	5,942	61,066
Pago de dividendos	-	(114,285)
	<u>576,618</u>	<u>(306,899)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo del año	159,335	(1,343)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	67,266	68,609
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	226,601	67,266

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MEMORIA
ANUAL **2007**

**13. ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2007 Y 2006**



PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

1. OPERACIONES Y MARCO REGULATORIO

a. Actividad Económica

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. en adelante (PETROPERÚ S.A.), fue creada por Decreto Ley N° 17753 de 24 de julio de 1969, es una empresa estatal de derecho privado del Sector Energía y Minas. El Estado Peruano posee el 100% de su capital social, representado hasta el 23 de julio de 2006 por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAPE, y después de dicha fecha, en aplicación de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Ley N° 28840, por el Ministerio de Energía y Minas y cuatro miembros asignados mediante Decreto Supremo.

Por la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., publicada el 23 de julio de 2006, se da por terminado el proceso de privatización, mediante la derogatoria de la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, y se resarce su objetivo social, variando notablemente el futuro de PETROPERU, en las actividades de hidrocarburos.

De acuerdo a la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A. Ley N° 28840, PETROPERÚ, actuará con autonomía económica, financiera y administrativa, y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. Los actos y contratos que realice para el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo dispuesto en el presente Decreto Legislativo, en su Estatuto Social, en sus reglamentos internos y en los acuerdos de su Directorio, y se encuentra sujeto a las normas del sistema Nacional de Control.

Sus operaciones de comercio exterior, se regirán por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía, generalmente aceptadas. Su objeto social es llevar a cabo las actividades de Hidrocarburos, Ley N° 26221, en todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía.

En consecuencia, sus actividades en la industria de los hidrocarburos, incluirán la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo, gas natural y derivados, productos de petroquímica básica y otras formas de energía. Actualmente, PETROPERÚ planea convertirse en una empresa integrada en la cadena petrolera de extracción, refinación, transporte y comercialización mayorista y minorista.



Al 31 de diciembre de 2007 los estados financieros del ejercicio 2006 aún no han sido aprobados por la Junta General de Accionistas. La Gerencia manifiesta que los estados financieros de dicho ejercicio y del 2007 se someterán a la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas conjuntamente con el Informe de los auditores externos del ejercicio 2007.

Al 31 de diciembre de 2007, la empresa contaba con 1,746 trabajadores entre, funcionarios y empleados (1,728 trabajadores permanentes y 18 trabajadores con contratos de locación de servicios).

b. Marco regulatorio

Las principales normas legales que rigen a PETROPERÚ son:

- **Normas Societarias.**- Se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N° 43 y sus modificatorias, está en el ámbito de la Ley N° 24948, Ley de la Actividad Empresarial del Estado, su Estatuto Social, la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., y supletoriamente por la Ley General de Sociedades.

- **Actividades de hidrocarburos.**- El desarrollo de sus actividades de hidrocarburos, las efectúa conforme a la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, sus normas modificatorias, complementarias y conexas. Actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa, y con arreglo a los objetivos, políticas y estrategias que apruebe el Ministerio de Energía y Minas, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional y de la industria de hidrocarburos, generalmente aceptados.

- **Normas para la Conservación del Medio Ambiente.**- El Estado Peruano previene con el Decreto Ley N° 25844, la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, en las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas mediante Decreto Supremo N° 046-93-EM, publicado el 12 de noviembre de 1993, aprobó el Reglamento de Medio Ambiente para las actividades de hidrocarburos. En cumplimiento de dicho reglamento, PETROPERÚ elaboró Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (Nota 15).

- **Contrataciones y Adquisiciones.**- Hasta el día 5 de noviembre de 2006, PETROPERÚ estuvo sujeta al Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, publicado el 29 de noviembre de 2004.

A partir de 6 de noviembre de 2006, las contrataciones y adquisiciones, se efectúan con arreglo a su Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones aprobado por Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE de fecha 29 de octubre de 2006.

- **Marco Regulatorio de Precios.**- Con fecha 15 de setiembre de 2004, se creó el Fondo para la Estabilización de Precios de los combustibles derivados del petróleo, mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004/EF, reglamentado con Decreto Supremo N° 142-2004/EF y la Resolución Directoral N° 292-2004-EM/DGH que establece la respectiva banda de precios. Semanalmente se presentan autoliquidaciones de las ventas en base a los factores de aportación y/o compensación; respecto de los precios publicados por OSINERGMIN y en los formatos que el Ministerio de Energía y Minas publica en su página Web.

- **Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S. A.** - Fue publicada el día 23 de julio de 2006, y dispone entre otras acciones importantes, las siguientes:

- El artículo 8° dispone la reversión de los activos que hayan sido de PETROPERÚ, en la misma forma y valor que fueron transferidos a las entidades o empresas públicas que actualmente las poseen, y mediante su reglamento, el Decreto Supremo N° 056-2006-EM, de fecha 28 de setiembre de 2006, se aprueba la relación de activos materia de reversión, los cuales incluyen las Acciones que el Estado posee en la Empresa Eléctrica de Piura - EEPSA (39.95%) o el producto de su venta; PETROPERÚ incorporó a su patrimonio el importe de S/. 47,071,000, producto de la venta de dichas acciones.

- El artículo 5° dispone que forman parte de los ingresos de PETROPERÚ, los que se obtengan por los contratos de alquiler de activos y de contratos de operaciones que la Empresa tiene suscritos como consecuencia del proceso de promoción de la inversión privada en aplicación de Decreto Legislativo N° 674; en consecuencia de ello, PETROPERÚ en el año 2006 registro ingresos por S/. 42,277,000 y S/. 20,880,000, por los contratos de operaciones de los Terminales del Norte, Sur y Centro con las empresas Consorcio Terminales y Vopak Perú S.A., y por el Contrato de arrendamiento de Activos Lote Z - 2B suscrito con PETROTECH PERUANA S.A., respectivamente.

- El artículo 6° dispone que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERÚ, la totalidad de los recursos necesario para cubrir los gastos de remediación ambiental de las unidades de negocio totalmente privatizadas que pertenecieron a la compañía. Los montos que la Dirección General del Tesoro Público transfiera en la medida que ejecuten los trabajos por remediación ambiental, serán registrados como aporte de capital del Estado Peruano en PETROPERÚ.

c. Planes de inversión y gestión

Los principales planes entre otros, son los siguientes:

- Proyecto Modernización de Refinería Talara

Durante el año 2007, se inició la elaboración del estudio de factibilidad del proyecto, el de mayor importancia para la empresa. Asimismo, se contrató el estudio de impacto ambiental. Se estima finalizar ambos en el año 2008. Para este proyecto se ha suscrito un convenio con la CAF para la asesoría financiera respectiva.

Para el año 2008 se ha programado la contratación de tecnologías, FEED-EPC (ingeniería, suministro de equipos y construcción) y el PMC (consultoría para la gestión del Proyecto). El proyecto comenzará a operar el año 2015.

- Proyecto Transporte de Crudo Pesado de la cuenca del Marañón por el Oleoducto Nor Peruano

Este proyecto permitirá llevar hacia la costa el crudo pesado que se obtendrá en la Selva Norte del país, potenciando el negocio de transporte e incrementado su rentabilidad. En el transcurso del año 2007, se elaboró el perfil del proyecto y en el curso del año 2008 se contratará el estudio de factibilidad, el estudio de impacto ambiental y el diseño básico. Posteriormente, se contratará la ejecución, estimándose la fecha de puesta en operación en el cuarto trimestre del año 2011.

- Reemplazo de 2 tanques de almacenamiento de crudo 293/294 en Refinería Talara

Se incrementará la capacidad de almacenamiento de crudo y se reducirán los costos por sobrestadía de buques. Los tanques son de 163 Miles de Barriles de capacidad, cada uno. Los trabajos se iniciaron en julio del año 2007, estimándose finalizar en octubre del año 2008.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa, son las siguientes:

a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros contables y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y disposiciones legales aplicables.

Hasta el 31 de diciembre de 2005, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC del 1 a 41, (emitidas por el International Accounting Standards Committee - IASC), y las Interpretaciones - SIC del 1 a 33, (emitidas por el Standards Interpretations Comité), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A partir del año 2006, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), basado en los cambios a nivel internacional, oficializa mediante varias resoluciones nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, como sigue:

- Resolución N° 034-2005-EF/93.01, publicada el día 2 de marzo de 2005:

a) Oficializar a aplicación obligatoria en el Perú, a partir de los estados financieros que comiencen en el año 2006, las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), 2 (Pagos en base a acciones), 3 (Combinación de negocios), 4 (Contratos de seguros), y 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas), y las Normas Internacionales de Contabilidad, modificadas a diciembre de 2003 y a marzo 2004, NIC 1, 2, 8, 10, 16, 17, 21, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 38, 39, y 40;

b) Deja sin efecto a partir del 1 de enero de 2005, la aplicación de la NIC 15 - Información que refleja los efectos de los precios cambiantes; y,

c) Deja sin efecto a partir del 1 de enero de 2006, la aplicación de las NIC 22 y 35, y de las Interpretaciones SIC 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 28, 30 y 33.

- Resolución N° 035-2005-EF/93.01, publicada el día 7 de junio de 2005, dispone que las entidades y empresas del sector público y privado revelen en notas a los estados financieros y en forma detallada, los adeudos previsionales y los de la seguridad social, conforme a la normatividad contable vigente.

- Resolución N° 036-2005-EF/93.01, publicada el día 15 de diciembre de 2005, oficializa la aplicación en el Perú, a partir de los estados financieros que comiencen en el año 2006, de la NIIF 6 - Exploración y evaluación de recursos minerales.

- Resolución N° 038-2005-EF/93.01, publicada el día 3 de febrero de 2006, suspende hasta el 31 de diciembre de 2006 la aplicación obligatoria en el país de la NIC 21 - Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras (modificada diciembre 2003), cuya aplicación y uso obligatorio en el Perú, había sido dispuesta a partir de los estados financieros que comiencen en el año 2006, según la Resolución N° 034-2005-EF/93.01.

La Gerencia de PETROPERÚ estima que la adopción de estas normas no se traducirá en cambios sustanciales en sus políticas contables, salvo por la adopción de las NIC's 16, 36 y 38, para cuyo efecto está desarrollando mecanismos preparatorios y revisando los procesos referidos a la catalogación y actualización de la base de datos de la Maestra de Activo Fijo, al término de lo cual se podrán realizar los inventarios físicos y determinar el valor razonable del activo fijo.

Las regularizaciones producto del inventario físico y las tasaciones serán registradas de conformidad con los lineamientos de:

- NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera";
- NIC 12 "Impuesto a la Renta Diferido";
- NIC 16 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo";
- NIC 36 "Desvalorización de Activos";
- NIC 38 "Activos Intangibles"; y,
- En lo aplicable de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y errores Contables".

Esta etapa de preparación es necesaria, al haber sido PETROPERÚ excluido a partir de julio 2006 del proceso de privatización por mandato de la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., requiere adecuar sus procesos y políticas a su nuevo objeto social y a los requerimientos que traen consigo la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

b) Uso de estimaciones contables

El proceso de la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere el uso de estimaciones de la Gerencia, las que afectan los montos por los que se presentan los activos y pasivos, la revelación de hechos significativos y de contingencias a la fecha de los estados financieros, y el reconocimiento de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales que se obtengan podrían ser diferentes de tales estimaciones; si hubiera diferencias, los estados financieros serían corregidos en la fecha en que el cambio en las estimaciones se produzca. Las estimaciones más significativas comprenden las provisiones para cuentas de cobranza dudosa, desvalorización de suministros, depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo, contingencias, provisión pensiones de jubilación, provisión para mejora del medio ambiente, impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponde a cualquier contrato que da origen, simultáneamente, a un activo financiero de una empresa (entidad) y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra empresa (entidad), como: el efectivo; derechos para recibir o entregar efectivo u otro activo financiero; derechos para intercambiar instrumentos financieros y de capital de otra empresa.

Los principales instrumentos financieros que se incluyen en el balance general, que corresponden a instrumentos primarios son: caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, préstamos bancarios y deudas a largo plazo. PETROPERÚ no mantiene instrumentos financieros derivados.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la empresa y otras cuentas por cobrar que se originan por operaciones distintas, ambas expresadas a su valor de realización, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

El saldo de la provisión, que se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, es revisado periódicamente para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de clientes. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

e) Existencias

Las existencias están valuadas al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. Los costos del petróleo crudo y productos derivados adquiridos, se determinan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. Los productos refinados en proceso y productos terminados, al costo de producción. Los materiales y suministros, con el costo de adquisición promedio. Los productos por recibir al costo específico de adquisición.

La Gerencia efectúa desvalorizaciones de sus existencias, en base a un estudio técnico, y los registra contablemente a la fecha de los estados financieros al que corresponde.

f) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1993, fueron registrados a valores de tasación determinados por peritos independientes, con excepción de los activos del Oleoducto Nor-Peruano. El excedente de revaluación resultante se acreditó al patrimonio neto. Los activos adquiridos después de esa fecha están registrados al costo de adquisición y/o construcción más los ajustes por corrección monetaria hasta el 31 de diciembre de 2004.

El costo de las renovaciones y/o mejoras son incorporados al activo, en tanto que los gastos de mantenimiento y reparaciones corrientes son cargados a los resultados del ejercicio. El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo, y la ganancia o pérdida resultante es reconocida como ingreso o gasto.

La depreciación anual se reconoce como gasto, y es calculada siguiendo el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los bienes para las siguientes Unidades operativas:

	Años de vida útil
Operaciones Talara	4 a 20
Operaciones Selva	4 a 40
Operaciones Conchán	4 a 20
Operaciones Oleoducto	4 a 13
Operaciones Comerciales	4 a 20
Oficina Principal	4 a 28

Las obras en curso representan inmuebles, maquinaria en construcción y equipo y no se deprecian hasta que los activos se encuentren operativos.

El valor razonable de los activos fijos al 31 de diciembre de 2007, se encuentra en proceso de determinación, para cuyo efecto se está revisando la maestra de activo fijo y actualizando las fichas técnicas para facilitar la valoración.

g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se determina de acuerdo con la legislación laboral vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación resultante de los servicios prestados por el personal se reconoce en la fecha del balance general.

Cuando la compañía estima que una provisión es reembolsable, como en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido cuando se perciben los fondos correspondientes.

h) Provisión para Pensiones de Jubilación

La Reserva Pensionaria, Régimen Decreto Ley N° 20530, para el pago futuro de las planillas a los jubilados, se determina y registra de acuerdo con la legislación vigente aplicable y de acuerdo con la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprueba el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado".

i) Provisión para Remediación del Medio Ambiente

La provisión para remediación del medio ambiente es efectuada en base a estudios técnicos, los mismos que son actualizados periódicamente a su valor actual. Las variaciones en los estimados se cargan o abonan a los resultados, según corresponda, en el ejercicio en que se determinan.

j) Contingencias

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros solo cuando es posible o probable que constituyan desembolsos futuros por obligaciones presentes y se revelan cuando es razonablemente probable que constituyan desembolsos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos (Nota 28).

k) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados sobre la base de la renta imponible de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferidos, se registran por el método del pasivo del balance general sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

El activo y el pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse (Nota 27).

l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por ventas de productos refinados se reconocen netos de los descuentos, al momento de la entrega de los mismos y cuando se han transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes. Los ingresos por servicios se reconocen como tales cuando se brinda el servicio.

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se reconocen en los resultados cuando se devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Segmentos de negocios

Para propósitos de gestión, PETROPERÚ está organizada en cinco unidades operativas de negocio y la oficina principal en base a las cuales reporta su información primaria por segmentos (Nota 29).

n) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son expresados en moneda peruana a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a los tipos de cambio vigentes de la fecha en que ocurren. Las diferencias de cambio son determinadas desde la fecha de las transacciones hasta la fecha de su liquidación o, en caso de no haber sido liquidadas, hasta la fecha de los estados financieros, en que son cargadas o abonadas a los ingresos o gastos, según corresponda (Nota 3).

o) Estado de flujos de efectivo

Para elaborar el estado de flujos de efectivo, PETROPERÚ aplica el método indirecto. El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está integrado por el saldo de caja y bancos del balance general.

p) Estados financieros comparativos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 dan efecto a ciertas reclasificaciones para fines de su comparabilidad con los estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	2007	2006
	US\$	US\$
Activos:		
Caja y bancos	31,872	6,143
Cuentas por cobrar comerciales	79,989	59,905
Otras cuentas por cobrar	8,435	10,587
	120,296	76,635
Pasivos:		
Préstamos bancarios	(214,576)	(18,288)
Cuentas por pagar comerciales	(101,431)	(140,567)
Otras cuentas por pagar	(4,818)	(5,726)
Provisión para mejoras del medio ambiente	(11,015)	(46,424)
Deuda a largo plazo	(41,736)	(14,687)
	(373,576)	(225,692)
Pasivo neto:	(253,280)	(149,057)
Equivalente del pasivo neto en miles de nuevos soles	(759,080)	(476,535)

Los tipos de cambio vigentes oficiales al 31 de diciembre de 2007, para el registro de saldos activos y pasivos fue de S/. 2.995 y S/. 2.997, respectivamente. (S/. 3.194 y S/. 3.197, al 31 de diciembre de 2006).

4. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre este rubro se compone de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Fondos fijos	229	228
Cuentas corrientes bancarias	226,349	67,015
Depósitos a plazo	23	23
	226,601	67,266

La compañía tiene sus cuentas corrientes y depósitos a plazo, en moneda nacional y moneda extranjera principalmente en bancos locales. Los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas preferentes en el sistema financiero.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2007	2006
	S/, 000	S/, 000
Distribuidores mayoristas	209,748	143,742
Fuerzas armadas y policía nacional del Perú	54,885	31,770
Mercado externo	501	24,435
Comercializadores de combustibles	59,021	44,057
Empresas eléctricas	4,997	4,115
Negocios de aviación	6,453	5,678
Compañías mineras	28,509	8,402
Sector industrial	13,370	9,599
Actividades de construcción	12,017	12,495
Clientes diversos	19,430	10,801
Cuentas en cobranzas dudosa	10,531	5,827
	419,462	300,921
Menos:		
Provisión para cuentas en cobranza dudosa	-10,531	-5,827
	408,931	295,094

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas en nuevos soles y dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados; vencen a los 45 días para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, y para los distribuidores mayoristas y otros clientes entre 7 y 45 días, y conforme a política están garantizadas por cartas fianzas, otros instrumentos del Sistema Financiero Nacional y facilidades aprobadas por la Gerencia General y autorizadas por el Directorio.

Las facturas por cobrar a distribuidores mayoristas al 31 de diciembre de 2007, corresponden principalmente al cliente Primax S.A. con un saldo de S/. 149,663 miles.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro se componen de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Porción corriente:		
Reclamos a terceros	18,619	21,921
Préstamos al personal	16,163	9,640
Anticipos otorgados	12,650	15,041
Diversas	19,749	9,081
Fondo de estabilización de precios - Ministerio de Energía y Minas - porción corriente	63,515	-
Cuentas en cobranza dudosa	93,731	96,848
	224,427	152,531
Menos:		
Provisión para cuentas en cobranza dudosa	(93,731)	(96,848)
	130,696	55,683
No corriente:		
Fondo de estabilización de precios - Ministerio de Energía y Minas - porción no corriente	325,327	-

Los reclamos a terceros, incluyen S/. 9,015 miles, por reclamos a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y a la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas por cobros indebidos de impuestos S/. 4'942 miles, por embargos judiciales (Municipalidades, Aduana Marítima del Callao, Abax, Empresa Nacional de Puertos, Beneficios Sociales, Aduana Aérea del Callao, Secretaría Municipal de Transporte Urbano de Lima, Promotora Petrolera Talara) y otros por y S/. 4'662 miles por reclamos a El Pacífico Peruano Suiza, la Compañía de Seguros Popular y Porvenir en Liquidación y Mapfre Perú Cía. de Seguros y Reaseguros.

El saldo por cobrar al Ministerio de Energía y Minas (corriente y no corriente) corresponde a la compensación por el Fondo de Estabilización de Precios, creado por el Gobierno Peruano según Decreto de Urgencia N° 010-2004, normas reglamentarias y modificatorias, que constituyen un contingente para evitar que la alta volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores del mercado interno.

El tratamiento contable seguido por la compañía para el control del fondo y el registro de ingresos por ventas se efectúa de acuerdo a la tabla de Factores de Aportación y/o Compensación publicados semanalmente por la Dirección General de Hidrocarburos, cuya información determina el ajuste en el precio de venta de la empresa respecto de su precio de lista, en cuyos casos si el resultado de la aplicación de factores sobre la banda de precios resulta en Compensación la provisión se contabiliza como cuenta por cobrar e ingresos por ventas; mientras que si resulta como Aportación se registra en cargo a ventas y rebaja de la Cuenta por Cobrar.

Durante el año 2007 el movimiento contable del Fondo de Estabilización de precios ha sido:

	S/. 000
Saldo al 1° de enero 2007	-
Compensación de precios (ingreso)	421,776
Aportación de precios (gasto)	(8,179)
Neto abonado a ventas (Nota 20)	413,597
Cobranza y pagos de compensación y /o aportación	(24,755)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	388,842

7. EXISTENCIAS

Este rubro al 31 de diciembre se compone de:

	2007		2006	
	MBIs	S/. 000	MBIs	S/. 000
Petróleo crudo	1,358	324,219	1,205	206,678
Productos refinados:				
En proceso	1,140	294,131	896	162,630
Terminados	2,492	674,568	2,386	462,012
Productos refinados adquiridos	87	33,042	73	18,934
Productos por recibir	19	6,522	580	118,286
Suministros	-	41,973	-	39,665
		1,374,455		1,008,205
Provisión para desvalorización de suministros		(3,624)		(10,508)
		1,370,831		997,697

Durante los años 2007 y 2006, la cotización internacional del petróleo ha mantenido una constante tendencia hacia el alza, por lo que al cierre del año el precio fue de US\$ 96.00 por barril en el año 2007 y US\$ 61.15 en el año 2006.

La provisión para desvalorización de suministros, incluye cierto número de bienes que no han tenido movimiento en los últimos años, y por los cuales se ha constituido una provisión para desvalorización de suministros.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Pagos a cuenta del impuesto a la renta		86.151
Pagos de otros impuestos	46.249	9.324
Seguros pagados por adelantado	11.502	4.198
Otras cargas diferidas	2.276	1.633
	60.027	101.306

9. INVERSIONES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, están constituidas por Acciones y Participaciones que PETROPERÚ S.A. tiene en las siguientes empresas:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Acciones GNC Energía Perú S.A. (49%)	588	-
Participación Grupo VCC E.I.R.L.	1,601	-
	2,189	-

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro al 31 de diciembre, comprende:

Clase de activo	SalDOS iniciales	Adiciones y Capitalización	Ventas y/o retiros	Transferencias	SalDOS finales
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Costo:					
Terrenos	189,257	-	-	-	189,257
Edificios y construcciones	393,182	7,920	-	(11,599)	389,503
Maquinaria y equipo	1,010,680	27,919	(8,542)	4,808	1,034,865
Unidades de transporte	34,915	1,391	(17)	6,947	43,236
Muebles y enseres	9,309	222	-	(15)	9,516
Equipo diversos	133,032	9,232	(11)	(1,893)	140,360
Activos intangibles	29,781	1,224		(1,688)	29,317
Equipo fuera de uso	24,048	-	(110)	3,445	27,383
Obras en curso	57,460	30,232	-	(5)	87,687
	1,881,664	78,140	(8,680)	-	1,951,124
Depreciación y amortización acumulada:					
Edificios y construcciones	226,968	14,967	-	(6,391)	235,544
Maquinaria y equipo	613,165	40,252	(8,542)	1,833	646,708
Unidades de transporte	32,320	779	(17)	4,355	37,437
Muebles y enseres	7,804	146	-	(19)	7,931
Equipo diversos	103,855	9,950	(11)	(181)	113,613
Activos intangibles	27,322	1,169	-	(1,689)	26,802
Equipo fuera de uso	24,163	331	(110)	2,995	27,379
	1,035,597	67,594	(8,680)	903	1,095,414
Provisión por desvalorización	918				918
	845,149				854,792

Al 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, maquinaria y equipo por Unidades Operativas están compuestas de:

Unidad de Negocio	Costo	Depreciación y amortización acumulada	Provisión desvalorización	Valor neto
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Operaciones Talara	779,071	394,731	-	384,340
Operaciones Selva	149,169	68,405	-	80,764
Operaciones Conchán	166,384	81,230	-	85,154
Operaciones Oleoducto	208,255	164,343	-	43,912
Operaciones Comerciales	377,448	216,291	-	161,157
Oficina Principal	270,797	170,414	918	99,465
	1,951,124	1,095,414	918	854,792

a) La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta considerando las siguientes tasas:

	%
Edificios y construcciones	2.5, 3, 3.85, 5, 6.67 y 10
Maquinaria y equipo	2.5, 3.57, 5, 6.67, 7.69, 10 y 20
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10 y 20
Equipos diversos	10 y 25

b) Al 31 de diciembre de 2007, los activos totalmente depreciados, ascienden a S/. 384,114, miles (S/. 318,753, miles en el año 2006).

c) Al 31 de diciembre de 2007, se mantiene el Contrato de Comodato suscrito en el año 2004 con el Despacho Presidencial, cediendo en uso los bienes de su propiedad ascendentes a S/. 918 miles.

d) La Empresa se encuentra en proceso de adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y las Normas de Información Contable NIC'S aplicables en el Perú a partir del año 2006, NIC 16 - Propiedad Planta y Equipo, y NIC 36 - Deterioro del Valor de los activos; para cuyo efecto durante el año 2007 ha venido efectuando el saneamiento del auxiliar de activo fijo, con fines de definir el valor razonable de los bienes de activo fijo.

e) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido distribuido en los costos y gastos siguientes:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Costos de ventas	38,518	46,140
Gastos de administración y de ventas	16,413	17,360
Gastos planta privatizadas	12,664	13,340
Resultados acumulados	-	65,075
	67,595	141,915

11. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES - DIFERIDO

El movimiento del Impuesto a la Renta y la Participación de Trabajadores diferidos, a la tasa efectiva del 37% para el año 2007 y 2006 son como sigue:

	31.12.06	Movimiento del año	31.12.07
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Activo Diferido:			
Provisión Pensiones de Jubilación	243.030	12.671	255.701
Provisión Remediación ambiental	54.915	-8.634	46.281
Otros conceptos	24.061	-5.613	18.448
	322.006	-1.576	320.430
Pasivo Diferido:			
Revaluación de activo Fijo	-85.228	9.594	-75.634
Diferencia en tasas de depreciación	-460	3.071	2.611
	-85.688	12.665	-73.023

El saldo del activo diferido, por Impuesto a la Renta y la Participación de los Trabajadores diferidos, se distribuye como sigue:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Impuesto a la renta	180.540	172.448
Participación de trabajadores	66.867	63.870
	247.407	236.318

En el ejercicio 2007 la compañía registró contablemente el Impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferido, habiéndose aplicado a los resultados acumulados el importe de S/. 236,318 miles, por corresponder al ajuste de años anteriores, y S/. 11,089 miles con crédito a los resultados del ejercicio.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre este rubro se compone de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Existencias crudo Oleoducto Nor-Peruano	99,941	99,605

Al 31 de diciembre de 2007, los saldos de petróleo crudo existente en la línea del Oleoducto Nor-peruano, están representados por 2,771,507 barriles (2,762,197 barriles en el año 2006) que constituye parte integrante de la operatividad del Oleoducto que brinda el servicio de transporte de crudo. Este petróleo se encuentra valorizado al costo de barril de petróleo del año 1996, fecha que corresponde a la transferencia de lote 8 al sector privado.

13. CRÉDITOS Y PAGARES BANCARIOS

Al 31 de diciembre este rubro se compone de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Scotiabank	127.401	-
Crédito del Perú	125.439	58.468
Bladex	89.380	-
Continental	193.381	-
Standar Chartered	40.486	-
Mercantil de Venezuela	66.998	-
	643.085	58.468

Las obligaciones corresponden a créditos documentarios por importaciones, en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.23% y 6.15% (4.84% y 6.03% en el año 2006); dicha alza obedece al incremento de las tasas referenciales de crédito internacional. Estas obligaciones no cuentan con garantías ni colaterales.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro al 31 de diciembre se compone de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	402,645	231,606
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	186,386	371,374
Empresa navieras y aperadores de terminales y plantas de venta	18,148	21,512
Proveedores de bienes y servicios	61,222	43,889
	668,401	668,381

Estas obligaciones corresponden a facturas por adquisición de petróleo crudo y productos refinados, transporte y operadores de plantas, de suministros y repuestos, los cuales están concertados en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

15. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre este rubro se compone de:

Concepto	2007		2006	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
- Deuda Ministerio de Economía y Finanzas D.S. N° 102-2001-EF US\$ 11'015,000 (US\$ 14'687,000 en el año 2006)	11.004	22.008	11.738	35.215
- Provisión para mejoras del Medio Ambiente	54.895	70.188	54.228	94.190
	65.899	92.196	65.966	129.405

La deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas corresponde a obligaciones de PETROPERU, relacionado con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 102-2001-EF de 14 de junio de 2001 y su modificatoria según el Decreto Supremo N° 071-2002-EF, en virtud del cual la empresa suscribió el Convenio de Reestructuración de obligaciones por concepto de honras de aval efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2000 por US\$ 27,537 miles, monto que en cuotas semestrales y consecutivas, con intereses a la tasa LIBOR a 180 días se pagan más un spread del 2.75% anual.

La provisión para mejoras del medio ambiente está relacionado con el Reglamento para la Protección Ambiental en las actividades de hidrocarburos y otras disposiciones legales las cuales obligan que las actividades en el sector hidrocarburos se desarrollen sin originar un impacto ambiental y/o social negativo para las poblaciones y ecosistemas en límites que sobrepasen los que se establecen en dichas normas. Para ello se elabora un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

En cumplimiento de estas disposiciones, la empresa ha constituido provisiones relacionadas con la subsanación de los daños causados en sus Unidades Operativas, estén o no privatizadas. Las estimaciones realizadas se basaron en el PAMA, presentado a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) y ajustadas año a año a valores actuales.

El saldo de esta provisión está basado en estudios técnicos realizados en el año 1998 por empresas consultoras y corresponde a los costos por incurrir en la remediación ambiental a realizar en las unidades privatizadas (Refinería La Pampilla, Planta de Lubricantes, Lote X, Lote 8 y plantas de ventas) y no privatizadas.

EL artículo 6to de la Ley N° 28840 "Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., establece que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERÚ, la totalidad de los recursos necesarios para cubrir los gastos de remediación ambiental de los negocios privatizados que le pertenecieron.

Durante el año 2007, PETROPERÚ ha recibido S/. 5,942 miles, (S/. 12,348 miles en el año 2006) de la Dirección General del Tesoro Público, por reembolso de trabajos de remediación del medio ambiente en negocios privatizados. Dichos fondos se registraron como aportes de capital del Estado.

16. PROVISIÓN PARA PENSIONES DE JUBILACIÓN

El Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28.03.2003, dicta disposiciones para el registro de las obligaciones provisionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530 cuyo financiamiento sea atendido con recursos que no provienen del Tesoro Público, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF de fecha 27.02.2003 y en lo que resulten aplicables por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 de fecha 06.03.2003 y demás disposiciones emitidas por la Contaduría Pública de la Nación, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

Mediante Acuerdo de Directorio N° 096-2004-PP del 25.06.2004, PETROPERÚ S.A. aprobó el "Cuadro de Equivalencias de los Cargos de la Administración Pública aplicable a los pensionistas del Decreto Ley N° 20530, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 28047 - Ley que regula las nivelaciones de las pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530".

La Ley N° 28449 vigente a partir de enero de 2005 establece las nuevas reglas del Régimen de Pensiones del D.L. N° 20530.

PETROPERÚ S.A. ha registrado la provisión para las pensiones de jubilación del Régimen del Decreto Ley N° 20530 siguiendo los criterios del Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, sobre "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", aprobado por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01. El monto del pasivo se determinó en base al Cálculo Actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Instructivo N° 20-R2003-EF/93.01, las entidades del Sector Público del ámbito del D.S. 026-2003-EF, registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actuariales efectuados por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, para las reservas pensionarias, no pensionarias y para contingencias. Por otro lado, en el numeral 6 - Reconocimiento del Gasto - 6.1 Reservas Pensionarias, del mismo instructivo, se señala que, las obligaciones previsionales correspondientes, registradas en cuentas de orden, se reconocerán como gasto en ejercicios sucesivos, repartiéndose linealmente sobre la base del período medio determinado en el cálculo actuarial efectuado por la ONP, hasta que los beneficios queden cubiertos en su totalidad.

El movimiento de la provisión y su distribución en corriente y a largo plazo, es como sigue:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Saldo inicial	656,840	656,839
Provisión del ejercicio aplicado a gastos	116,857	73,668
Pagos realizados en el periodo	(82,613)	(73,668)
Saldo final	691,084	656,839
Composición:		
Parte corriente	82,613	77,202
Largo plazo	608,471	579,637
Número de pensionistas Régimen Decreto Ley N° 20530 y otros regímenes	1,309	1,352

En aplicación de disposiciones legales, PETROPERÚ ha efectuado el cálculo actuarial de la provisión utilizando una tasa de interés técnico de 4% anual, lo que ha determinando una obligación pensionaria total de S/. 779,461 miles al 31 de diciembre de 2007, (S/. 711,467 miles, al 31 de diciembre de 2006). El importe no provisionado de las obligaciones previsionales, se ha registrado en cuentas de orden y será reconocido como gasto en ejercicios sucesivos, repartiéndolo linealmente sobre la base del período medio determinado en el cálculo actuarial.

El período medio determinado por el cálculo actuarial es de 14.1 años, de los cuales la provisión ya registrada representa 12.7 años, por lo tanto, se estima que la diferencia registrada como cuenta de orden, será reconocida como gasto en el período medio restante de 1.4 años en promedio para las diferentes planillas de pensionistas.

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Total de la obligación para pensiones de jubilación	779,461	711,467
Registrado como pasivo	691,084	656,839
Registrado en cuentas de orden (Nota 19)	88,377	54,628

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Provisión taponamiento de pozos	13,838	14,000
Provisión para contingencias	34,374	43,628
Adelantos de clientes	7,830	7,037
Diversas	13,118	13,972
	69,160	78,637

18. PATRIMONIO NETO

a. Capital Social -

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social está íntegramente suscrito y pagado, y está representado por 441,628,742 acciones comunes de S/. 1.00 cada una, distribuidas en 397'465,868 acciones pertenecientes a la Clase "A" (90%) y 44'162,874 acciones pertenecientes a la Clase "B" (10%).

La Junta General de Accionistas con fecha 23.05.2003 acordó el listado de Bolsa y la inscripción correspondiente en el Registro Público de Valores y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, las acciones de clase "B" correspondiente al 10% del capital social de PETROPERÚ, lo cual está en proceso y se espera lograr la inscripción o listado en el curso del año 2008.

b. Capital adicional -

El Capital Adicional, incluye las transferencias del Tesoro Público por reintegro de trabajos de remediación del medio ambiente en negocios privatizados, Inversiones adicionales en plantas privatizadas por contrato de operación en terminales y plantas del Norte, Centro y Sur de propiedad de la empresa y la Venta de Acciones en EEPSA - Ley N° 28840 / D.S. N° 056-2006-EM.

c. Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, toda sociedad que obtenga utilidades líquidas anuales debe asignar como mínimo el 10% de esas utilidades para la reserva legal hasta alcanzar un monto igual a la quinta parte del capital suscrito.

Esta reserva sólo podrá aplicarse contra pérdidas de ejercicios futuros, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes.

d. Resultados acumulados -

La Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., en el Artículo 4° establece que, a propuesta de su Directorio, la Junta General de Accionistas aprobará la aplicación de las utilidades netas distribuibles, en proyectos de inversión para la modernización o ampliación de sus actividades

19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre se componen de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Activas		
Avales y fianzas	313,675	226,108
Posibles reclamos	1,060	24,770
Letras de cambio en custodia	567	569
Otras	24	23
	315,326	251,470
Pasivas		
Pagarés de importación	553,705	58,468
Cartas fianza	125,442	134,790
Juicios en contra de PETROPERU	39,842	152,905
Reserva actuarial pensiones de jubilación (Nota 16)	88,377	54,628
Otras	4,129	3,052
	811,495	403,843
Total	1,126,821	655,313

20. VENTAS NETAS

Las ventas al 31 de diciembre están compuestas de:

	2007		2006	
	S/. 000	MBIs	S/. 000	MBIs
Ventas nacionales	5,900,750	23,099	6,558,632	25,675
Fondo de estabilización de precios (Nota 6)	413,597	-	13,839	-
	6,314,347	23,099	6,572,471	25,675
Ventas al exterior	1,238,024	6,170	936,881	5,181
	7,552,371	29,269	7,509,352	30,856

21. VENTAS DE SERVICIOS

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Transporte crudo por oleoducto	122,538	127,827
Tarifas operación terminales	42,277	20,950
Despacho de combustibles	4,100	4,266
Maquila Pluspetrol	6,504	6,150
Costo de uso hidrocarburos	8,384	7,720
Alquiler oficinas	2,858	3,744
Arrendamiento PETROTECH	30,050	32,170
Serv. Comp. Calidad de crudo	10,825	5,274
Otros ingresos por servicios	10,390	9,773
	237,926	217,874

22. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS

El costo de ventas ha sido determinado mediante el siguiente método:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Inventario inicial de existencias	949,858	947,041
Compras de petróleos crudo, refinado y suministros	6,661,414	6,699,944
Gastos operativos de producción	600,780	638,199
Consumo de productos en operaciones	(128,564)	(138,658)
Inventario final de existencias	(1,425,900)	(949,858)
	6,657,588	7,196,668

La composición del costo de ventas esta determinado por los consumos y gastos de producción siguientes:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Consumo de existencias	6,056,808	6,558,469
Remuneraciones y beneficios	97,418	92,083
Materiales y suministros	202,873	224,580
Servicios de terceros	239,634	248,318
Depreciación	38,518	46,140
Seguros	20,564	24,798
Otros gastos operativos	1,773	2,280
	6,657,588	7,196,668

23. GASTOS DE VENTAS

Este rubro al 31 de diciembre se compone de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Remuneraciones y beneficios	31,525	27,407
Materiales y suministros	6,538	5,135
Servicios de terceros	101,491	98,416
Seguros	10,526	4,268
Cargas diversas de gestión	1,951	1,637
Depreciación y amortización	5,370	5,412
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	5,353	-
Tributos	514	646
	163,268	142,921

24. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre este rubro esta compuesto por:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Remuneraciones y beneficios	71,173	66,843
Materiales y suministros	3,243	3,277
Servicios de terceros	63,589	56,860
Seguros	896	338
Cargas diversas de gestión	8,254	9,043
Depreciación y amortización	11,042	11,948
Tributos	2,979	2,646
	161,176	150,955

25. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Este rubro al 31 de diciembre se compone de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Intereses pagados	(14,535)	(11,751)
Gastos bancarios y otros	(10,008)	(10,129)
Intereses sobre cuentas por cobrar	2,646	3,117
Intereses sobre depósitos	3,116	3,405
Ganancia por diferencia en cambio	33,098	41,214
	14,317	25,856

26. OTROS GASTOS, NETO

Este rubro al 31 de diciembre esta compuesto de:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Crédito fiscal no utilizado	(92,675)	(84,863)
Aporte por regularización de OSINERGMIN y DGH	(29,313)	(32,859)
Impuesto a las transacciones financieras	(13,020)	(15,485)
Provision taponamiento de pozos	-	(14,000)
Depreciación activos plantas en concesión	(12,664)	(13,340)
Condonación de deuda tributaria	-	9,281
Recupero de provisiones	13,541	2,770
Otros gastos e ingresos, neto	(7,161)	(18,027)
	(141,292)	(166,523)

27. SITUACIÓN TRIBUTARIA**A. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

La Participación de los Trabajadores a la Renta del ejercicio se ha determinado como sigue:

	2007	2006
	S/. 000	S/. 000
Utilidad del ejercicio	553,159	73,570
(+) Adiciones	190,567	166,604
(-) Deducciones	(147,355)	(186,775)
Renta antes de Participaciones de Trabajadores	596,371	53,399
(-) Participación de Trabajadores (10%)	59,637	5,340
(-) Impuesto a la Renta (30%)	161,020	14,418
	220,657	19,758
Presentación y Resumen:		
Porción Corriente:		
Impuesto a la renta	161,020	14,418
Participación trabajadores	59,637	5,340
	220,657	19,758
Diferido:		
Impuesto a la renta	(8,092)	-
Participación trabajadores	(2,997)	-
	(11,089)	-
Total	209,568	19,758

B. OTROS ASPECTOS

Los años 2004, 2005, 2006 y 2007 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterio con la SUNAT se produjera.

De acuerdo con la legislación vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa del 30%, sobre la utilidad neta imponible.

La distribución total o parcial de dividendos u o tras formas de distribución de utilidades se encuentran gravadas con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúen a favor de personas jurídicas domiciliadas.

28. CONTINGENCIAS

a. Al 31 de diciembre de 2007, existen demandas laborales, civiles, previsionales, tributarias y aduaneras en contra de PETROPERÚ las que han sido contestadas por la empresa y se encuentran pendientes de solución.

b. Como resultado de la fiscalización la Administración Tributaria, ha emitido resoluciones de determinación y multa, las mismas que han sido reclamadas y/o apeladas ante la SUNAT y el Tribunal Fiscal y en tanto no sean resueltos, se considera que estos no constituyen desembolsos futuros por obligaciones presentes que requieran registrarlas en los estados financieros.

c. La Gerencia de PETROPERÚ estima que cualquier acotación final que se produjera en exceso de las provisiones ya registradas para cubrir obligaciones tributarias, laborales y civiles, no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera ni sobre los resultados de las operaciones (Nota 2j).

29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

PETROPERÚ evalúa sus operaciones en función a Unidades Operativas. Los principales rubros de los estados financieros de cada Unidad Operativa y de la Oficina Principal, se presentan a continuación:

	Operaciones Talara	Operaciones Selva	Operaciones Conchán	Operaciones Oleoducto	Operaciones Comerciales	Oficina Principal	Total
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
31.12.2007							
Activos:							
Corriente	610,456	148,565	282,364	214,944	635,472	305,285	2.197,086
No corriente	403,798	119,273	95,829	149,657	236,744	597,378	1.602,679
Total activo	1.014,254	267,838	378,193	364,601	872,216	902,663	3.799,765
Pasivos:							
Corriente	753,530	49,452	344,813	53,416	113,360	359,577	1.674,148
No corriente	17,931	3,686	9,438	4,496	17,772	720,366	773,689
Total pasivo	771,461	53,138	354,251	57,912	131,132	1.079,943	2.447,837
Ventas y transferencias de operaciones (**)	5.060,293	921,844	1.901,625	354,568	4.971,912	-	13.210,242
31.12.2006							
Activos:							
Corriente	420,409	154,667	214,018	129,342	450,826	147,784	1.517,046
No corriente	380,591	95,269	75,501	130,761	161,433	101,199	944,754
Total activo	801,000	249,936	289,519	260,103	612,259	248,983	2.461,800
Pasivos:							
Corriente	385,537	33,268	36,380	147,339	30,415	353,742	986,681
No corriente	19,128	3,932	10,067	4,796	18,824	652,295	709,042
Total pasivo	404,665	37,200	46,447	152,135	49,239	1.006,037	1.695,723
Ventas y transferencias de operaciones (**)	4.812,535	798,242	2.009,564	338,870	4.664,047	-	12.623,258

30. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de PETROPERÚ, la exponen a una variedad de riesgos financieros, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia con el fin de minimizarlos.

Los principales riesgos financieros a los que está expuesto PETROPERÚ, son los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio

La Gerencia ha decidido aceptar el riesgo cambiario de la posición en moneda extranjera (Nota 3), porque considera que no existe un riesgo de fluctuación importante en el tipo de cambio en dólares estadounidenses, que pudiera llevar a PETROPERÚ a una situación financiera de difícil manejo. PETROPERÚ no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de PETROPERÚ, son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos significativos que devenguen intereses, excepto por el saldo por pagar a largo plazo al Ministerio de Economía y Finanzas.

Riesgo de crédito

La concentración de los ingresos por servicios se presenta en Pluspetrol Norte S.A. que es el único cliente del servicio de transporte de crudo por el Oleoducto Nor-Peruano.

La concentración de riesgo de crédito se presenta en las Fuerzas Armadas del Perú, Policía Nacional del Perú y clientes mayoristas. Estos últimos son empresas de reconocido prestigio y de primer orden a nivel internacional. La Gerencia de PETROPERÚ, ha establecido políticas para asegurar que la venta de bienes se efectúe a clientes mayoristas con un adecuado historial de crédito y garantías adecuadas. Estas políticas comprenden, entre otros aspectos, aprobación de límites de crédito para cada cliente, procedimientos de monitoreo y seguimiento continuo del comportamiento de pago. PETROPERÚ tiene establecido un Comité de Riesgo, cuya función es evaluar a clientes que soliciten crédito y hacer el seguimiento del comportamiento crediticio y cumplimiento de las garantías.

Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. PETROPERÚ mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. Durante el año 2007, la Compañía ha obtenido líneas de crédito de la Banca local y extranjera por MUS\$ 465,600, en lo que va de 2008 dichas líneas se han incrementado a US\$ 745,000 monto adecuado para atender las operaciones de importación de crudo y productos a los elevados precios internacionales actuales y otros compromisos y operaciones financieras.



